

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

OFICINA DEL ALCALDE



Presupuesto Operacional

Año Fiscal 2025-2026

ORIGINAL

Entregado por el Alcalde:
9 de junio de 2025

*Recibido
9/6/2025
9:04 AM
EBO*

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 17
SERIE 2024-2025



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

RESOLUCIÓN NÚMERO 17

SERIE 2024-2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 19 de junio de 2025

RESOLUCIÓN PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2025-2026 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.003, declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en favor de los municipios. En lo particular, "[s]e declara política pública proveer a los municipios de aquellos poderes y facultades necesarias para que puedan asumir su función fundamental a favor del desarrollo social y económico de sus jurisdicciones. De la misma manera, este Código Municipal proveerá los mecanismos administrativos y fiscales para la transferencia adecuada de otros poderes y competencias del Gobierno estatal en asuntos que les permita cumplir con el interés público en proveer a la ciudadanía de un Gobierno efectivo y responsivo a sus necesidades y aspiraciones.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, además reconoce que los municipios son la entidad gubernamental más cercana al pueblo y el mejor intérprete de sus necesidades y aspiraciones. En consecuencia, se declara de máximo interés público que los municipios cuenten con los recursos necesarios para rendir sus servicios. Se dispone, por ende, que todas las ramas de Gobierno deberán proteger las fuentes de recursos municipales y que las facultades tributarias municipales se interpretarán liberalmente a favor del pueblo representado por el municipio.

"Al servicio del pueblo marieño"

POR CUANTO: Conforme las disposiciones del Artículo 2.097 de la referida Ley Número 107, el Alcalde de Las Marías confeccionó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2025-2026.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, en su Artículo 2.094, establece las disposiciones especiales para años de elecciones. En lo particular, en el período comprendido entre el 1 de julio de cada año en que se celebran elecciones generales y la fecha de la toma de posesión de los nuevos funcionarios electos, el municipio no podrá incurrir en obligaciones o gastos que excedan del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto aprobado para el año fiscal. A tal fin, el funcionario a cargo de las finanzas se abstendrá de registrar o certificar orden alguna que exceda del límite establecido en este Artículo.

No obstante, la regla general antes dispuesta tiene su excepción bajo ciertas limitaciones, a saber:

Esta limitación no se aplicará a lo siguiente:

- (a) intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;
- (b) otros gastos y obligaciones estatutarias;
- (c) el pago de las sentencias de los tribunales de justicia;
- (d) la cantidad que fuere necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;
- (e) los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;
- (f) mejoras permanentes;
- (g) la compra y reparación de equipo;
- (h) la celebración de las fiestas patronales o días festivos, cuando se haya provisto una cuenta separada para su celebración en la resolución del presupuesto general de gastos;
- (i) gastos u obligaciones en caso de emergencia; y
- (j) las retenciones que haga el CRIM en cobro de deudas estatutarias o contractuales contraídas con el Gobierno estatal.

POR CUANTO: El citado Artículo 2.094, dispone, además, lo siguiente:

- Que la Legislatura Municipal podrá autorizar transferencias entre cuentas de los créditos no comprometidos del 1 de julio al 31 de diciembre del año de elecciones.

“Al servicio del pueblo marieño”

- Que las cuentas para atender necesidades y servicios básicos a la comunidad, como son drogas y medicamentos, el pago de recetas y pruebas de laboratorio, desperdicios sólidos y otras similares que constituyan un servicio básico a la comunidad, se podrán aumentar, pero no reducirse, para transferir a otras cuentas.
- Que, de las cuentas para el pago de salarios y nómina, la Legislatura Municipal solo podrá autorizar el uso del cincuenta por ciento (50%) de los fondos o créditos disponibles en los puestos de funcionarios o empleados regulares o de confianza no cubiertos [vacantes] durante el período de 1 de julio al 31 de diciembre.

POR CUANTO: El Artículo 2.112, inciso (c) de la Ley 107, ante, dispone otra exención de restricciones en año electoral. En lo particular, se establece que los servicios de manejo de desperdicios sólidos se consideran servicios esenciales a la comunidad bajo amenaza de interrupción, para propósitos del Artículo [Art. 2.094] de este Código que establece disposiciones especiales para el año de elecciones generales. Los contratos de arrendamiento y de servicios relacionados con ellos no estarán sujetos a las restricciones impuestas por dicho Artículo [Art. 2.094].

POR CUANTO: Dicho documento ha sido sometido a la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 2.097 de la citada Ley 107.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Las Marías, continua atenta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la legislación vigente sobre el tema fiscal de Puerto Rico. Como es de conocimiento general, entre las medidas aprobadas y certificadas por la JSF se encuentra la eliminación del fondo de equiparación, entre otros. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos tienen un potencial efecto sobre los recursos operacionales y las asignaciones de gastos presentadas en este presupuesto del AF 2025-2026.

“Al servicio del pueblo marieño”

POR CUANTO: Conscientes de la realidad fiscal y financiera en nuestro Municipio, se presenta este nuevo presupuesto balanceado cual contiene las asignaciones y las fuentes de recursos reales y los aspectos operacionales en orden de prioridad, tomando en cuenta las necesidades de nuestra gente y de las comunidades de Las Marías. De esta forma, se identifican las fuentes de recursos económicos para sufragar los programas y actividades operacionales municipales, así como la continuidad de los servicios básicos y esenciales en beneficio de nuestros residentes y visitantes a la luz de la presente realidad fiscal.

POR CUANTO: La Ley Núm. 53-2021, creó el “Fondo Extraordinario para atender el Recogido y Disposición de Residuos, Desperdicios y para implementar Programas de Reciclaje en los Municipios”. A tenor con la Ley 53, ante, se establece que los municipios solo podrán acceder a los recursos económicos del Fondo Extraordinario para: (1) recogido y disposición de basura; (2) recogido y disposición de desperdicios sólidos; (3) recogido y disposición de escombros; y (4) implementación, recogido y disposición de reciclaje. Para el Año Fiscal 2025-2026 se asignó al Municipio de Las Marías la cantidad de \$544,061; cual será utilizada como recursos operacionales adicionales para incurrir en los gastos y desembolsos del servicio recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje.

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el Año Fiscal 2025-2026, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 7 (Presupuesto Municipal) de la Ley Número 107-2020, según enmendada, y consideramos que el mismo está en cumplimiento con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1^{RA}: Que las cuentas de ingresos que se relacionan en los documentos suplementarios que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para sufragar y financiar los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2025-2026.

“Al servicio del pueblo marieño”

Además, los ingresos y estimados que se recauden por el Departamento de Finanzas y las cantidades que se presuponen han de producir los recursos económicos que se consignan a continuación:

TOTAL, ESTIMADO DE INGRESOS ----- \$5,660,364.00

SECCIÓN 2^{DA}:

Que las cuentas para el gasto presupuestario que se relacionan en los documentos que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para atender las obligaciones y pagos de las asignaciones mandatorios, atender los gastos por concepto de sueldos y servicios personales y cubrir los demás gastos operacionales y de funcionamiento del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2025-2026. A estos fines, se incluyen las asignaciones presupuestarias con crédito suficiente por la cantidad que se consigna a continuación:

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$5,660,364.00

SECCIÓN 3^{RA}:

Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Económico 2025-2026, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones sobre la propiedad, contribución de patente municipal, IVU municipal, arbitrios de construcción, licencias y permisos locales y otros ingresos, además, de otras fuentes financieras, que más adelante se asignan, para cubrir todos los servicios esenciales, gastos operacionales, servicios de administración, costos, materiales y otros gastos legítimos municipales, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

Sección 4^{ta}:

Las cuentas consignadas en el presupuesto se destinarán para pagar las obligaciones y desembolsos de los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de los distintos departamentos y dependencias del Municipio de Las Marías, de conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2025-2026. La determinación de los servicios esenciales a la comunidad y la prelación de tales gastos será establecida por el Municipio, además, de aquellos dispuestos en la Ley Número 107-2020, según enmendada.

“Al servicio del pueblo marieño”

Sección 5^{ta}:

Se hace formar parte de esta Resolución, un informe de ingresos por origen de recursos y sus cuentas presupuestarias basado en los ingresos certificados en los informes auditados o *Single Audit* más reciente emitido, en las partidas provenientes de ingresos de patentes (*Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes*) e Impuesto de Ventas y Uso (*Sales and Use Tax or Municipal Sales and Use Tax*) y licencias y permisos misceláneos (*Licenses and Permits*).

Como regla general, en las partidas antes mencionadas no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del Municipio, salvo que el Alcalde presente y acredite, de manera fehaciente, documentos e información suplementaria al proyecto de presupuesto, que sustente los estimados para las cuentas de ingresos antes mencionadas. No obstante, esta disposición no será de aplicación a los cálculos y estimados de aquellas partidas que se incluyen como ingresos en el presupuesto del municipio y que no han sido expresamente especificadas en esta Sección. Se presenta, además, una distribución de gastos por concepto, departamentos, oficinas y otros programas o actividades municipales con sus respectivas asignaciones por unidad presupuestaria y los documentos suplementarios en apoyo a las cuentas presupuestarias.

Sección 6^{ta}:

Se dispone que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean aplicables al Municipio y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Las Marías, en el ejercicio de sus poderes, podrá enmendar, eliminar o ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en

esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados, salvaguardando los servicios esenciales a la comunidad.

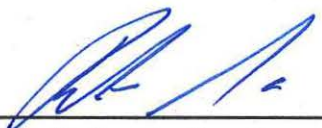
Sección 7^{ma}:

Por la presente se autoriza el presupuesto y el desglose de cuentas del Fondo Redención de la Deuda CAE (Fondo 10) y del Fondo Redención de Otras Deudas (Fondo 11), según la distribución de ingresos y gastos notificados por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), cual se presenta como parte de los documentos suplementarios al Presupuesto.

“Al servicio del pueblo marieño”

- Sección 8^{va}:** Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Las Marías a que realice en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.
- Sección 9^{na}:** Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad a partir del 1^{ro} de julio de 2025.
- Sección 10^{ma}:** Copia de esta Resolución debidamente certificada y del Presupuesto será remitida al Departamento de Finanzas, Departamento de Recursos Humanos, Secretaria Municipal, Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, Departamento de Estado, y a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en el Artículo 1.045(s) de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada para su conocimiento y acción que proceda en ley y a las demás dependencias municipales y agencias estatales pertinentes para su acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.**

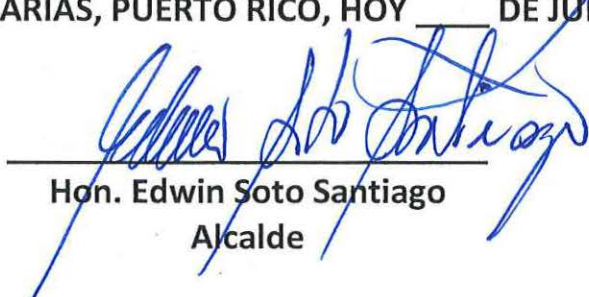


Hon. Roberto Santiago Acevedo
Presidente



Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria

**SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL 24 DE JUNIO DE 2025 Y FIRMADA POR EL
ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY ____ DE JUNIO DE 2025.**



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

“Al servicio del pueblo marieño”



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

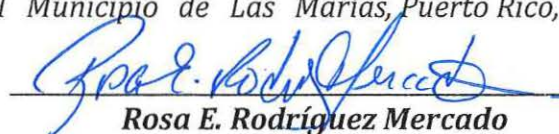
Yo, **Rosa E. Rodríguez Mercado**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 17, Serie 2024-2025**, aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Primera Sesión Ordinaria** el **19 de junio de 2025**.

Recibió esta **Resolución Número 17, Serie 2024-2025**, los votos a favor de los siguientes Legisladores presentes:

LEGISLADORES MUNICIPALES	VOTOS			INHIBIDO	AUSENTE
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENIDOS		EXCUSADO
Hon. Roberto Santiago Acevedo	X				
Hon. Rosa Julia González Guilloty	X				
Hon. Radamés Martínez Barbosa	X				
Hon. Monserrate Valentín Pérez	X				
Hon. José Iván Ramos Rodríguez	X				
Hon. José Luis Cuevas Vélez	X				
Hon. Virgilio Sánchez Figueroa	X				
Hon. Rosa Iris Castro Gracia	X				
Hon. Eduardo Kenneth Singh Miranda	X				
Hon. Marilyn Arvelo Padín					X
Hon. José Emmanuel Rodríguez Cuevas		X			
Hon. Kathia Michelle Lugo Vélez					X

Para que así conste, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, hoy 24 de junio de 2025.



Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria
Legislatura Municipal

"Al servicio del pueblo marieño"

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
NÚMERO 18 SERIE 2024-2025



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO 18

SERIE 2024-2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 10 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2025-2026 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.003, declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en favor de los municipios. En lo particular, "[s]e declara política pública proveer a los municipios de aquellos poderes y facultades necesarias para que puedan asumir su función fundamental a favor del desarrollo social y económico de sus jurisdicciones. De la misma manera, este Código Municipal proveerá los mecanismos administrativos y fiscales para la transferencia adecuada de otros poderes y competencias del Gobierno estatal en asuntos que les permita cumplir con el interés público en proveer a la ciudadanía de un Gobierno efectivo y responsivo a sus necesidades y aspiraciones.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, además reconoce que los municipios son la entidad gubernamental más cercana al pueblo y el mejor intérprete de sus necesidades y aspiraciones. En consecuencia, se declara de máximo interés público que los municipios cuenten con los recursos necesarios para rendir sus servicios. Se dispone, por ende, que todas las ramas de Gobierno deberán proteger las fuentes de recursos municipales y que las facultades tributarias municipales se interpretarán liberalmente a favor del pueblo representado por el municipio.

"Al servicio del pueblo marieño"

POR CUANTO: Conforme las disposiciones del Artículo 2.097 de la referida Ley Número 107, el Alcalde de Las Marías confeccionó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2025-2026.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, en su Artículo 2.094, establece las disposiciones especiales para años de elecciones. En lo particular, en el período comprendido entre el 1 de julio de cada año en que se celebran elecciones generales y la fecha de la toma de posesión de los nuevos funcionarios electos, el municipio no podrá incurrir en obligaciones o gastos que excedan del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto aprobado para el año fiscal. A tal fin, el funcionario a cargo de las finanzas se abstendrá de registrar o certificar orden alguna que exceda del límite establecido en este Artículo.

No obstante, la regla general antes dispuesta tiene su excepción bajo ciertas limitaciones, a saber:

Esta limitación no se aplicará a lo siguiente:

- (a) intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;
- (b) otros gastos y obligaciones estatutarias;
- (c) el pago de las sentencias de los tribunales de justicia;
- (d) la cantidad que fuere necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;
- (e) los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;
- (f) mejoras permanentes;
- (g) la compra y reparación de equipo;
- (h) la celebración de las fiestas patronales o días festivos, cuando se haya provisto una cuenta separada para su celebración en la resolución del presupuesto general de gastos;
- (i) gastos u obligaciones en caso de emergencia; y
- (j) las retenciones que haga el CRIM en cobro de deudas estatutarias o contractuales contraídas con el Gobierno estatal.

POR CUANTO: El citado Artículo 2.094, dispone, además, lo siguiente:

- Que la Legislatura Municipal podrá autorizar transferencias entre cuentas de los créditos no comprometidos del 1 de julio al 31 de diciembre del año de elecciones.

“Al servicio del pueblo marieño”

- Que las cuentas para atender necesidades y servicios básicos a la comunidad, como son drogas y medicamentos, el pago de recetas y pruebas de laboratorio, desperdicios sólidos y otras similares que constituyan un servicio básico a la comunidad, se podrán aumentar, pero no reducirse, para transferir a otras cuentas.
- Que de las cuentas para el pago de salarios y nómina, la Legislatura Municipal solo podrá autorizar el uso del cincuenta por ciento (50%) de los fondos o créditos disponibles en los puestos de funcionarios o empleados regulares o de confianza no cubiertos [vacantes] durante el período de 1 de julio al 31 de diciembre.

POR CUANTO: El Artículo 2.112, inciso (c) de la Ley 107, ante, dispone otra exención de restricciones en año electoral. En lo particular, se establece que los servicios de manejo de desperdicios sólidos se consideran servicios esenciales a la comunidad bajo amenaza de interrupción, para propósitos del Artículo [Art. 2.094] de este Código que establece disposiciones especiales para el año de elecciones generales. Los contratos de arrendamiento y de servicios relacionados con ellos no estarán sujetos a las restricciones impuestas por dicho Artículo [Art. 2.094].

POR CUANTO: Dicho documento ha sido sometido a la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 2.097 de la citada Ley 107.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Las Marías, continua atenta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la legislación vigente sobre el tema fiscal de Puerto Rico. Como es de conocimiento general, entre las medidas aprobadas y certificadas por la JSF se encuentra la eliminación del fondo de equiparación, entre otros. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos tienen un potencial efecto sobre los recursos operacionales y las asignaciones de gastos presentadas en este presupuesto del AF 2025-2026.

POR CUANTO: Conscientes de la realidad fiscal y financiera en nuestro Municipio, se presenta este nuevo presupuesto balanceado cual contiene las asignaciones y las fuentes de recursos reales y los aspectos operacionales en orden de prioridad, tomando en cuenta las

“Al servicio del pueblo marieño”

necesidades de nuestra gente y de las comunidades de Las Marías. De esta forma, se identifican las fuentes de recursos económicos para sufragar los programas y actividades operacionales municipales, así como la continuidad de los servicios básicos y esenciales en beneficio de nuestros residentes y visitantes a la luz de la presente realidad fiscal.

POR CUANTO: La Ley Núm. 53-2021, creó el “Fondo Extraordinario para atender el Recogido y Disposición de Residuos, Desperdicios y para implementar Programas de Reciclaje en los Municipios”. A tenor con la Ley 53, ante, se establece que los municipios sólo podrán acceder a los recursos económicos del Fondo Extraordinario para: (1) recogido y disposición de basura; (2) recogido y disposición de desperdicios sólidos; (3) recogido y disposición de escombros; y (4) implementación, recogido y disposición de reciclaje. Para el Año Fiscal 2025-2026 se asignó al Municipio de Las Marías la cantidad de \$544,061; cual será utilizada como recursos operacionales adicionales para incurrir en los gastos y desembolsos del servicio recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje.

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el Año Fiscal 2025-2026, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 7 (Presupuesto Municipal) de la Ley Número 107-2020, según enmendada, y consideramos que el mismo está en cumplimiento con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1^{RA}: Que las cuentas de ingresos que se relacionan en los documentos suplementarios que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para sufragar y financiar los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2025-2026. Además, los ingresos y estimados que se recauden por el Departamento de Finanzas y las cantidades que se presuponen han de producir los recursos económicos que se consignan a continuación:

TOTAL, ESTIMADO DE INGRESOS ----- \$5,660,364.00

“Al servicio del pueblo marieño”

SECCIÓN 2^{DA}: Que las cuentas para el gasto presupuestario que se relacionan en los documentos que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para atender las obligaciones y pagos de las asignaciones mandatorios, atender los gastos por concepto de sueldos y servicios personales y cubrir los demás gastos operacionales y de funcionamiento del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2025-2026. A estos fines, se incluyen las asignaciones presupuestarias con crédito suficiente por la cantidad que se consigna a continuación:

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$5,660,364.00

SECCIÓN 3^{RA}: Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Económico 2025-2026, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones sobre la propiedad, contribución de patente municipal, IVU municipal, arbitrios de construcción, licencias y permisos locales y otros ingresos, además, de otras fuentes financieras, que más adelante se asignan, para cubrir todos los servicios esenciales, gastos operacionales, servicios de administración, costos, materiales y otros gastos legítimos municipales, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

Sección 4^{ta}: Las cuentas consignadas en el presupuesto se destinarán para pagar las obligaciones y desembolsos de los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de los distintos departamentos y dependencias del Municipio de Las Marías, de conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2025-2026. La determinación de los servicios esenciales a la comunidad y la prelación de tales gastos será establecida por el Municipio, además, de aquellos dispuestos en la Ley Número 107-2020, según enmendada.

Sección 5^{ta}: Se hace formar parte de esta Resolución, un informe de ingresos por origen de recursos y sus cuentas presupuestarias basado en los ingresos certificados en los informes auditados o *Single Audit* más reciente emitido, en las partidas provenientes de ingresos de patentes (*Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes*) e Impuesto de Ventas y Uso (*Sales and Use Tax or Municipal Sales and Use Tax*) y licencias y permisos misceláneos (*Licenses and Permits*).

“Al servicio del pueblo marieño”

Como regla general, en las partidas antes mencionadas no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del Municipio, salvo que el Alcalde presente y acredite, de manera fehaciente, documentos e información suplementaria al proyecto de presupuesto, que sustente los estimados para las cuentas de ingresos antes mencionadas. No obstante, esta disposición no será de aplicación a los cálculos y estimados de aquellas partidas que se incluyen como ingresos en el presupuesto del municipio y que no han sido expresamente especificadas en esta Sección. Se presenta, además, una distribución de gastos por concepto, departamentos, oficinas y otros programas o actividades municipales con sus respectivas asignaciones por unidad presupuestaria y los documentos suplementarios en apoyo a las cuentas presupuestarias.

Sección 6^{ta}:

Se dispone que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean aplicables al Municipio y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Las Marías, en el ejercicio de sus poderes, podrá enmendar, eliminar o ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en

esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados, salvaguardando los servicios esenciales a la comunidad.

Sección 7^{ma}:

Por la presente se autoriza el presupuesto y el desglose de cuentas del Fondo Redención de la Deuda CAE (Fondo 10) y del Fondo Redención de Otras Deudas (Fondo 11), según la distribución de ingresos y gastos notificados por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), cual se presenta como parte de los documentos suplementarios al Presupuesto.

Sección 8^{va}:

Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Las Marías a que realice en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

Sección 9^{na}:

Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad a partir del 1^{ro} de julio de 2025.

“Al servicio del pueblo marieño”

Sección 10^{ma}: Copia de esta Resolución debidamente certificada y del Presupuesto será remitida al Departamento de Finanzas, Departamento de Recursos Humanos, Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, Departamento de Estado, y a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en el Artículo 1.045(s) de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada para su conocimiento y acción que proceda en ley y a las demás dependencias municipales y agencias estatales pertinentes para su acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY DÍA 10 DE JUNIO DE 2025.**

Hon. Roberto Santiago Acevedo
Presidente

Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria

**SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL ____ DE JUNIO DE 2025 Y FIRMADA POR EL
ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY ____ DE JUNIO DE 2025.**

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

“Al servicio del pueblo marieño”

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

RELACIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Ingresos

Numero de Cuenta	Título de Cuenta	2025-2026	2024-2025	CAMBIO	Actual 30/4/2025
01-03-04-8101	Patentes	\$ 274,788.00	\$ 274,788.00	\$ -	\$ 148,941.22
01-03-04-8103	Impuesto sobre Ventas y Uso	1,000,000.00	1,000,000.00	-	212,255.66
01-03-04-8104	Intereses y Recargos IVU	12,524.72	200.00	12,324.72	-
01-03-04-8105	Fondo Desarrollo Municipal	400,000.00	400,000.00	-	517,337.25
01-03-04-8121	Intereses y Recargos Penalidades Patentes	200.00	200.00	-	17,083.02
01-03-04-8301	Arbitrios de Construcción	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,408,138.73
01-03-04-8304	Licencias y Permisos Miscelaneos	6,500.00	6,500.00	-	6,545.00
01-03-04-8402	Compensacion Autoridad Energia Electrica (LUMA)	109,578.28	110,674.00	(1,095.72)	-
01-03-04-8404	Otros Ingresos Intergubernamentales	1,051,451.00	1,070,771.00	(19,320.00)	299,367.54
01-03-04-8506	Permiso de Uso Estadios y Coliseos	100.00	100.00	-	-
01-03-04-8601	Multas	300.00	300.00	-	-
01-03-04-8703	Intereses Bancarios	180,000.00	180,000.00	-	136,274.50
01-03-04-8705	Ingresos Eventuales	1,000.00	1,000.00	-	-
01-03-04-8706	Renta de Locales y Propiedad Municipal	44,000.00	44,000.00	-	39,102.00
01-03-04-8709	Otros Ingresos	-	2,587,074.00	(2,587,074.00)	5,690,820.67
01-03-04-8722	Otras Fuentes Financieras Contribucion No Exonerada	579,922.00	573,078.00	6,844.00	95,513.08
SUB TOTAL INGRESOS		\$ 5,660,364.00	\$ 7,248,685.00	\$ (1,588,321.00)	\$ 8,571,378.67

OTROS RECURSOS FINANCIEROS

01-07-52-8901	Transferencia del Fondo Fortalecimiento	-	642,533.00	\$ (642,533.00)	
01-10-33-8901	Transferencia del Fondo Extraordinario	-	-	\$ -	
SUB TOTAL OTROS RECURSOS FINANCIEROS		\$ -	\$ 642,533.00	\$ (642,533.00)	

TOTAL INGRESOS Y RECURSOS FONDO ORDINARIO

\$ 5,660,364.00	\$ 7,891,218.00	\$ (2,230,854.00)	
------------------------	------------------------	--------------------------	--

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2025-2026
Relacion de Ingresos Fondos Especiales

INGRESO FONDO REDENCION CAE F10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025
10-03-04-8722	Contribucion No Exonerada	\$ 144,807.82	\$ 143,688.00
10-03-04-8231	Contribucion Exonerada	-	
		\$ 144,807.82	\$ 143,688.00

INGRESOS FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA OPERACIONAL F11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025
11-03-04-89.01	Transf. que Entran-Fondo 0	\$ 131,700.00	\$ 131,700.00
		\$ 131,700.00	\$ 131,700.00

FONDOS ESPECIAL-GASTOS OPERACIONALES

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025
02-10-33-85.07 ID/LEY53-2021	Fondo Ext, Ley 53-2021, Transf que entran Fondo 01	\$ 544,061.00	\$ 642,533.00
02-10-33-85.07 ID/FForta2022	Fond Fort; Transf que entran Fondo 01	\$ -	\$ -
		\$ 544,061.00	\$ 642,533.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2025-2026

Relacion de Ingresos

FONDOS PROGRAMAS FEDERALES
ESTIMADOS 2025-2026

Programa Federal	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Diferencia
CDBG Estado	\$ 1,481,680.47	\$ 1,266,128.51	\$ 215,551.96
ACUDEN CHILD CARE	\$ 283,635.32	169,103.95	114,531.37
ACUDEN GEN 2	\$ 214,611.60	-	-
HUD Seccion 8*	\$ 254,048.72	-	254,048.72
Desarrollo Economico y Comercio	-	35,469.00	(35,469.00)
Rural Development HPG 2019	-	33,638.81	(33,638.81)
FEMA - HMGP 404*	\$ 125,912,731.78	2,481,538.33	123,431,193.45
CDBG-DR	\$ 2,371,927.80	5,770,138.12	(3,398,210.32)
	\$ 130,518,635.69	\$ 9,756,016.72	\$ 120,548,007.37

* Monto estimados por posibles versiones

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2025-2026
Relacion de Gastos

TOTAL DE GASTOS FONDO GENERAL Y OTROS FONDOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	Presupuesto 2025-2026
FONDO GENERAL (01)	\$ 5,660,364.00
FONDOS ESPECIALES - GASTO OPERACIONAL	\$ -
SUB TOTAL	\$ 5,660,364.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos

SERVICIO A LA DEUDA FONDO CAE Fondo 10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025
10-03-04-94.55	Amortización Intereses	7,052.50	7,650.00
10-03-04-94.57	Amortización Principal	15,000.00	15,000.00
10-03-04-94.75	Reserva	122,755.32	121,038.00
TOTAL		\$ 144,807.82	\$ 143,688.00

SERVICIO A LA DEUDA OPERACIONAL Fondo 11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025
11-03-04-94.55	Intereses	16,700.00	16,700.00
11-03-04-94.57	Amortización Principal	115,000.00	115,000.00
TOTAL		\$ 131,700.00	\$ 131,700.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos

Departamento	Presupuesto 2025-2026
Legislatura	\$ 85,922.19
Alcalde	\$ 180,591.59
Finanzas	\$ 2,454,363.05
Obras Públicas	\$ 773,161.14
OMME	\$ 337,483.91
Policía Municipal	\$ 324,528.29
Recursos Humanos	\$ 205,271.21
Recreacion y Deportes	\$ 160,048.11
Control Ambiental	\$ 520,388.38
Centro de Envejecientes	\$ 314,869.79
Asuntos del Ciudadano	\$ 157,252.88
Secretaria	\$ 92,584.23
Auditoria	\$ 53,899.22

Total de Gastos Presupuestarios	\$ 5,660,364.00
--	------------------------

Conceptos	Presupuesto 2025-2026
Salarios y Aportaciones	\$ 2,994,622.75
Gastos Estatutarios	\$ 1,483,034.15
Otros Gastos y Servicios	\$ 1,182,707.10
Total	\$ 5,660,364.00

Ingresos Estimados Fondo 01	\$ 5,660,364.00
------------------------------------	------------------------

Diferencia	\$ (0.00)
-------------------	------------------

AF 25-26 NUEVO

TOTAL EMPLEADOS FONDO 01

DEPENDENCIAS	C	R	T	TOTAL
LEG MUN	2	0	0	2
ALCALDE	4	1	0	5
FINANZAS	1	12	3	16
OPM	1	12	16	29
OMME	1	3	12	16
POL MUNICIPAL	1	11	1	13
RECURSOS HUMANOS	1	3	4	8
DEPORTES	1	1	7	9
CONTROL AMBIENTAL	1	3	14	18
RECICLAJE	0	1	2	3
GERIATRICO	1	7	5	13
AYUDA AL CIUDADANO	1	4	2	7
SECRETARIA MUNICIPAL	1	0	3	4
AUDITORIA INTERNA	0	2	0	2
TOTAL	16	60	69	145

GASTOS DE NOMINA AF 2025-2026

Dependencia	Regulares	Confianza	Transitorios	BM	Total
LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ -	\$ 47,196.00	\$ -	\$ 7,826.19	\$ 55,022.19
ALCALDE	\$ 18,637.68	\$ 74,820.00	\$ -	\$ 15,583.91	\$ 109,041.59
FINANZAS	\$ 239,749.20	\$ 29,712.00	\$ 44,136.24	\$ 57,677.40	\$ 371,274.84
OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	\$ 224,838.48	\$ 26,772.00	\$ 188,409.48	\$ 94,741.18	\$ 534,761.14
OMME	\$ 59,927.76	\$ 27,960.00	\$ 194,213.04	\$ 55,383.11	\$ 337,483.91
POLICIA MUNICIPAL	\$ 223,939.68	\$ 26,772.00	\$ 17,137.68	\$ 47,978.93	\$ 315,828.29
RECURSOS HUMANOS	\$ 59,098.56	\$ 29,712.00	\$ 57,111.60	\$ 27,949.05	\$ 173,871.21
DEPORTES	\$ 18,637.68	\$ 24,972.00	\$ 79,926.84	\$ 28,411.59	\$ 151,948.11
CONTROL AMBIENTAL	\$ 55,913.04	\$ 25,644.00	\$ 171,292.80	\$ 57,207.51	\$ 310,057.35
RECICLAJE	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 35,775.36	\$ 10,514.95	\$ 64,927.99
GERIATRICO	\$ 111,826.08	\$ 25,644.00	\$ 93,349.56	\$ 45,050.15	\$ 275,869.79
AYUDA CIUDADANO	\$ 74,550.72	\$ 25,644.00	\$ 28,555.80	\$ 24,652.36	\$ 153,402.88
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ -	\$ 26,076.00	\$ 47,887.80	\$ 14,070.43	\$ 88,034.23
AUDITORIA INTERNA	\$ 45,409.68	\$ -	\$ -	\$ 7,689.54	\$ 53,099.22
TOTAL	\$ 1,151,166.24	\$ 390,924.00	\$ 957,796.20	\$ 494,736.31	\$ 2,994,622.75

TOTAL EMPLEADOS FONDC 145

TOTAL 145

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

RELACIÓN DE
GASTOS POR
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 01 - Legislatura Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 05/15/2024
01-01-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 47,196.00	\$ 47,196.00	\$ -	\$ 38,671.50
01-01-01-9110	SEGURO CHOFERIL	19.20	32.00	(12.80)	12.60
01-01-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,686.99	3,687.00	(0.01)	3,034.88
01-01-01-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-	2,600.00
01-01-01-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00
01-01-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	700.00	1,400.00	(700.00)	1,380.00
01-01-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	100.00	500.00	(400.00)	-
01-01-04-9401	DIETAS A ASAMBLEISTAS	17,000.00	20,000.00	(3,000.00)	7,845.00
01-01-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	10,000.00	14,400.00	(4,400.00)	4,800.00
01-01-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	-	250.00	(250.00)	-
01-01-04-9421	GASTOS DE VIAJES	-	200.00	(200.00)	-
01-01-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	2,500.00	2,500.00	-	2,375.00
01-01-04-9465	MISCELANEOS	500.00	800.00	(300.00)	1,758.00
01-01-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	-	800.00	(800.00)	1,248.12
01-01-04-9469	FRANQUEO	100.00	500.00	(400.00)	-

Totales Departamento 01:	\$	85,922.19	\$	96,385.00	\$	(10,462.81)	\$	64,725.10
---------------------------------	-----------	------------------	-----------	------------------	-----------	--------------------	-----------	------------------

Salarios y Aportaciones	\$	55,022.19
Otros Gastos y Servicios		30,900.00
Totales	\$	85,922.19

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 2 - Oficina del Alcalde

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio
01-02-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 93,457.68	\$ 157,590.00	\$ (64,132.32)
01-02-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	-	-	-
01-02-01-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	41.40	47.00	(5.60)
01-02-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	7,302.51	12,285.00	(4,982.49)
01-02-01-9141	PLAN MEDICO	6,240.00	9,360.00	(3,120.00)
01-02-01-9171	BONO NAVIDENO	2,000.00	3,000.00	(1,000.00)
01-02-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9401	GASTOS DE DIETAS	800.00	800.00	-
01-02-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	1,500.00	1,500.00	-
01-02-04-9415	RELACIONES PUBLICAS	5,000.00	15,000.00	(10,000.00)
01-02-04-9425	SERVICIOS LEGALES	30,000.00	60,000.00	(30,000.00)
01-02-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	5,000.00	5,000.00	-
01-02-04-9447	DONACIONES BENEFICENCIA SOCIAL	15,000.00	25,000.00	(10,000.00)
01-02-04-9449	BECAS	10,000.00	14,000.00	(4,000.00)
01-02-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	-	-	-
01-02-04-9465	MISCELANEOS	2,000.00	2,000.00	-
01-02-04-9469	FRANQUEO	250.00	250.00	-
Totales Departamento 02:		180,591.59	\$ 307,832.00	(127,240.41)

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 03 - Finanzas

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-03-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 269,461.20	\$ 288,099.00	\$ (18,637.80)	\$ 217,699.02
01-03-01-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	-	-	-	1,783.80
01-03-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	44,136.24	138,948.00	(94,811.76)	91,224.47
01-03-01-9107	VACACIONES ACUMULADAS LICENCIA REGULAR	30,000.00	60,000.00	(30,000.00)	38,304.72
01-03-01-9110	SEGURO CHOFERIL	115.20	200.00	(84.80)	111.60
01-03-01-9114	CARGO DE "PAY GO"	641,000.00	629,771.00	11,229.00	582,950.00
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	24,602.20	33,511.00	(8,908.80)	37,979.21
01-03-01-9141	PLAN MEDICO	24,960.00	34,320.00	(9,360.00)	16,805.24
01-03-01-9145	SEGURO POR DESEMPLEO	50,000.00	50,000.00	-	89,563.84
01-03-01-9151	FONDO SEGURO ESTADO	209,059.01	169,281.00	39,778.01	72,912.16
01-03-01-9171	BONO NAVIDENO	8,000.00	11,000.00	(3,000.00)	10,000.00
01-03-01-9175	TIEMPO COMPENSATORIO ESTATAL	3,500.00	3,500.00	-	-
01-03-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	8,000.00	8,000.00	-	3,887.84
01-03-04-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,300.00	1,300.00	-	1,820.45
01-03-04-9228	GASTOS ENERGIA ELECTRICA (LUMA)	109,578.00	110,674.00	(1,096.00)	122,211.64
01-03-04-9232	GASTOS ACUEDUCTO	90,000.00	90,000.00	-	88,741.87
01-03-04-9235	GASTOS DE TELEFONO	50,000.00	40,000.00	10,000.00	32,000.00
01-03-04-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	3,000.00	3,000.00	-	7,580.00
01-03-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,200.00	1,200.00	-	2,561.02
01-03-04-9327	COMPRA DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	1,736.90
01-03-04-9401	GASTOS DE DIETAS	500.00	500.00	-	505.72
01-03-04-9407	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA	2,000.00	2,000.00	-	-
01-03-04-9410	GASTOS AUDITORIA / SINGLE AUDIT	23,000.00	17,000.00	6,000.00	-
01-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	50,000.00	85,000.00	(35,000.00)	22,619.50
01-03-04-9421	GASTOS DE VIAJES	2,000.00	2,000.00	-	163.80
01-03-04-9442	SEGUROS	340,000.00	332,000.00	8,000.00	160,978.83
01-03-04-9443	GASTOS DE SALUD	155,701.00	155,701.00	-	78,458.90
01-03-04-9450	RENTA EDIFICIO - LOCALES Y TERRENOS	10,200.00	10,200.00	-	5,840.00
01-03-04-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	40,000.00	80,000.00	(40,000.00)	80,625.16
01-03-04-9458	DEFICIT	-	-	-	13,698.08
01-03-04-9459	RESERVA DE DEFICIT	-	38,000.00	(38,000.00)	-
01-03-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000.00	10,000.00	(5,000.00)	2,714.85
01-03-04-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	6,000.00	11,000.00	(5,000.00)	19,043.82
01-03-04-9464	MANT DE EDIFICIOS	3,500.00	3,500.00	-	6,203.76
01-03-04-9465	MISCELANEAS	80,354.06	20,000.00	60,354.06	54,395.52
01-03-04-9469	FRANQUEO	1,000.00	1,000.00	-	587.00
01-03-04-9470	PAGO DE SENTENCIAS	500.00	500.00	-	-
01-03-04-9471	RECLAMACIONES ANOS ANTERIORES	5,000.00	25,000.00	(20,000.00)	22,236.80
01-03-04-9477	APORTACION AL CRIM	28,996.14	28,654.00	342.14	11,463.40
01-03-04-9478	LIQUIDACION DEUDA CRIM	-	124,714.00	(124,714.00)	-

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 03 - Finanzas

01-03-04-9901	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	131,700.00	131,700.00	-	107,839.35
				-	
Total Departamento 03:		\$ 2,454,363.05	\$ 2,752,273.00	\$ (297,909.95)	\$ 2,007,248.27

Salarios y Aportaciones	\$ 371,274.84
Gastos Estatutarios	1,483,034.15
Otros Gastos y Servicios	600,054.06
Totales	\$ 2,454,363.05

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 04 - Obras Publica

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-04-43-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 251,610.48	\$ 251,645.00	\$ (34.52)	\$ 201,916.33
01-04-43-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	188,409.48	487,669.00	(299,259.52)	\$ 276,040.71
01-04-43-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	230.40	250.00	(19.60)	\$ 271.20
01-04-43-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	34,770.78	58,470.00	(23,699.22)	\$ 38,459.22
01-04-43-9141	PLAN MEDICO	45,240.00	39,000.00	6,240.00	\$ 13,000.00
01-04-43-9171	BONO NAVIDENO	14,500.00	25,000.00	(10,500.00)	\$ 22,837.36
01-04-43-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	\$ 471.25
01-04-43-9225	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	100,000.00	109,337.00	(9,337.00)	\$ 100,000.00
01-04-43-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	\$ 803.48
01-04-43-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	15,000.00	15,000.00	-	\$ 14,656.20
01-04-43-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-	\$ 287.08
01-04-43-9401	GASTOS DE DIETAS	2,900.00	2,900.00	-	\$ -
01-04-43-9432	COSTOS DE CONSTRUCCION	500.00	500.00	-	\$ -
01-04-43-9436	GASTOS DE ESCAVACION	5,000.00	5,000.00	-	\$ 5,000.00
01-04-43-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	2,000.00	2,000.00	-	\$ -
01-04-43-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	30,000.00	50,000.00	(20,000.00)	\$ 32,005.40
01-04-43-9462	REP Y MANT ESTRUCTURAS	20,000.00	33,450.00	(13,450.00)	\$ 28,595.00
01-04-43-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	50,000.00	65,000.00	(15,000.00)	\$ 2,579.78
01-04-43-9465	MISCELANEOS	10,000.00	500.00	9,500.00	\$ -
Total Departamento 04:		\$ 773,161.14	\$ 1,148,721.00	\$ (375,559.86)	\$ 736,923.01

Salarios y Aportaciones	\$ 534,761.14
Otros Gastos y Servicios	238,400.00
Totales	\$ 773,161.14

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 06 - Oficina Municipal para el Manejo y Administración de Emergencias

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio
01-06-52-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 87,887.76	\$ 110,574.00	\$ (22,686.24)
01-06-52-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	194,213.04	274,203.00	(79,989.96)
01-06-52-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	230.40	200.00	30.40
01-06-52-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	22,192.71	30,239.00	(8,046.29)
01-06-52-9141	PLAN MEDICO	24,960.00	32,760.00	(7,800.00)
01-06-52-9171	BONO NAVIDENO	8,000.00	10,500.00	(2,500.00)
01-06-52-9173	BENEFICIO MARGINAL	-	77,314.00	(77,314.00)
01-06-52-9201	MATERIALES DE OFICINA	-	400.00	(400.00)
01-06-52-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	-	500.00	(500.00)
01-06-52-9242	MAT Y SUM. DE OPERACION	-	10,000.00	(10,000.00)
01-06-52-9301	EQUIPO DE OFICINA	-	200.00	(200.00)
01-06-52-9327	COMPRA DE EQUIPO	-	500.00	(500.00)
01-06-52-9401	GASTOS DE DIETAS	-	2,000.00	(2,000.00)
01-06-52-9421	GASTOS DE VIAJES	-	500.00	(500.00)
01-06-52-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	-	2,000.00	(2,000.00)
01-06-52-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICUL	-	5,000.00	(5,000.00)
01-06-52-9465	GASTOS MISCELANEOS	-	100.00	(100.00)
Total Departamento 06:		\$ 337,483.91	\$ 556,990.00	(219,506.09)

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 07 - Policía Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-07-04-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 250,711.68	\$ 288,442.00	\$ (37,730.32)	\$ 217,353.19
01-07-04-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	-	18,638.00	(18,638.00)	22,798.65
01-07-04-9110	SEGURO CHOFERIL	211.20	265.00	(53.80)	157.20
01-07-04-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	19,638.44	24,065.00	(4,426.56)	18,945.46
01-07-04-9141	PLAN MEDICO	18,720.00	23,400.00	(4,680.00)	16,640.00
01-07-04-9171	BONO NAVIDENO	6,000.00	7,500.00	(1,500.00)	7,500.00
01-07-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	249.12
01-07-04-9223	UNIFORMES	-	5,100.00	(5,100.00)	100.00
01-07-04-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	5,000.00	8,000.00	(3,000.00)	2,056.00
01-07-04-9401	DIETAS	500.00	500.00	-	250.50
01-07-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-07-04-9463	MANTENIMIENTO VEHICULOS	2,000.00	2,500.00	(500.00)	474.95
01-07-04-9465	MISCELANEOS	200.00	200.00	-	-

Total Departamento 07:	\$ 303,981.32	\$ 379,610.00	(75,628.68)	\$ 286,525.07
-------------------------------	----------------------	----------------------	--------------------	----------------------

Salarios y Aportaciones	\$ 295,281.32
Otros Gastos y Servicios	8,700.00
Totales	\$ 303,981.32

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 08 - Recursos Humanos

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-08-32-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 88,810.56	\$ 88,811.00	\$ (0.44)	\$ 72,459.24
01-08-32-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	-	12,442.00	(12,442.00)	10,886.40
01-08-32-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	57,111.60	125,662.00	(68,550.40)	74,321.99
01-08-13-9106	EMPLEADOS IRREGULARES	-	20,000.00	(20,000.00)	11,112.18
01-08-32-9110	SEGURO CHOFERIL	-	14.00	(14.00)	25.20
01-08-32-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	11,469.05	19,348.00	(7,878.95)	12,718.76
01-08-32-9141	PLAN MEDICO	12,480.00	15,600.00	(3,120.00)	4,379.90
01-08-32-9171	BONO NAVIDENO	4,000.00	6,000.00	(2,000.00)	5,500.00
01-08-32-9173	BENEFICIOS MARGINALES	-	47,743.00	(47,743.00)	-
01-08-32-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00	-	1,541.88
01-08-32-9301	COMPRA DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-08-32-9401	GASTOS DE DIETAS	250.00	250.00	-	75.00
01-08-32-9406	ADIESTRAMIENTO	5,000.00	5,000.00	-	750.00
01-08-32-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	10,000.00	20,000.00	(10,000.00)	-
01-08-32-9413	PRUEBA DE DOPAJE	3,000.00	3,000.00	-	298.00
01-08-32-9425	SERVICIOS LEGALES	10,000.00	20,000.00	(10,000.00)	-
01-08-32-9461	MANT. DE EQUIPO	250.00	250.00	-	200.00
01-08-32-9465	MISCELANEOS	800.00	800.00	-	3,871.60
01-08-32-9469	FRANQUEO	100.00	100.00	-	-

Total Departamento 08:

205,271.21 \$ 387,020.00 \$ (181,748.79) \$ 198,140.15

Salarios y Aportaciones
Otros Gastos y Servicios
Totales

\$ 173,871.21
 31,400.00
\$ 205,271.21

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 09 - Recreación y Deportes

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-09-21-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 43,609.68	\$ 62,043.00	\$ (18,433.32)	\$ 50,350.44
01-09-21-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	79,926.84	232,903.00	(152,976.16)	173,098.36
01-09-21-9110	SEGURO CHOFERIL	76.80	115.00	(38.20)	94.80
01-09-21-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	9,794.79	23,405.00	(13,610.21)	17,814.18
01-09-21-9141	PLAN MEDICO	14,040.00	10,920.00	3,120.00	4,777.00
01-09-21-9171	BONO NAVIDENO	4,500.00	11,000.00	(6,500.00)	9,414.75
01-09-21-9215	MATERIAL DE MANTENIMIENTO	2,000.00	4,000.00	(2,000.00)	479.87
01-09-21-9223	COMPRA DE UNIFORMES	-	3,000.00	(3,000.00)	1,320.00
01-09-21-9327	COMPRA DE EQUIPO	2,500.00	2,500.00	-	949.35
01-09-21-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-	16.00
01-09-21-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	-	70,000.00	(70,000.00)	18,505.00
01-09-21-9447	DONATIVOS	-	20,000.00	(20,000.00)	3,500.00
01-09-21-9461	MANT. DE EQUIPO	2,000.00	2,000.00	-	579.80
01-09-21-9462	REP. Y MANT. DE ESTRUCTUR	1,000.00	1,000.00	-	365.93
01-09-21-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	259.90
01-09-21-9483	FESTIVAL O ACTIVIDAD	-	-	-	34,530.00

Total Departamento 09:	\$	160,048.11	\$	443,486.00	\$ (283,437.89)	\$	316,055.38
-------------------------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------	------------------------	-----------	-------------------

Salarios y Aportaciones	\$	151,948.11
Otros Gastos y Servicios		8,100.00
Totales	\$	160,048.11

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 10 - Control Ambiental

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-10-06-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 81,557.04	\$ 100,195.00	\$ (18,637.96)	\$ 81,107.88
01-10-06-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	171,292.80	251,241.00	(79,948.20)	174,429.80
01-10-06-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	96.00	95.00	1.00	112.20
01-10-06-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	20,031.51	27,841.00	(7,809.49)	20,343.90
01-10-06-9141	PLAN MEDICO	28,080.00	14,040.00	14,040.00	10,400.00
01-10-06-9171	BONO NAVIDENO	9,000.00	12,500.00	(3,500.00)	9,322.54
01-10-06-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	-
01-10-06-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	5,000.00	5,000.00	-	12,966.45
01-10-06-9321	EQUIPO DE MANTANIMIENTO	1,200.00	1,200.00	-	-
01-10-06-9401	GASTOS DE DIETAS	150.00	150.00	-	-
01-10-06-9450	RENTA EDIFICIO - LOCALES	1,000.00	1,000.00	-	-
01-10-06-9461	MANT. DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	595.00
01-10-06-9463	MANT DE VEHICULOS	15,000.00	12,000.00	3,000.00	15,441.41
01-10-06-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	275.00
01-10-06-9473	DISPOSICION DESP.SOLIDOS	79,453.04	108,421.00	(28,967.96)	82,628.30
01-10-45-9101	EMPLEADOS REGULARES	18,637.68	18,638.00	(0.32)	14,995.47
01-10-45-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	35,775.36	49,477.00	(13,701.64)	39,593.28
01-10-45-9110	SEGURO CHOFERIL	57.60	30.00	27.60	37.80
01-10-45-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	4,277.35	5,364.00	(1,086.65)	5,179.15
01-10-45-9141	PLAN MEDICO	4,680.00	6,240.00	(1,560.00)	3,900.00
01-10-45-9171	BONO NAVIDENO	1,500.00	2,000.00	(500.00)	2,000.00
01-10-45-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,000.00	82,719.00	(42,719.00)	595.00
01-10-45-9401	GASTOS DE DIETA	100.00	100.00	-	-
01-10-45-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	500.00	500.00	-	675.00
Total Departamento 10:		\$ 520,388.38	\$ 701,751.00	\$(181,362.62)	\$ 474,598.18

Salarios y Aportaciones	\$ 374,985.34
Otros Gastos y Servicios	145,403.04
Totales	\$ 520,388.38

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 11 - Geriatrico

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-11-16-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 137,470.08	\$ 195,110.00	\$ (57,639.92)	\$ 91,357.75
01-11-16-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	93,349.56	120,405.00	(27,055.44)	98,575.31
01-11-16-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	115.20	100.00	15.20	21.60
01-11-16-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	18,154.95	24,825.00	(6,670.05)	21,371.29
01-11-16-9141	PLAN MEDICO	20,280.00	23,400.00	(3,120.00)	7,540.00
01-11-16-9171	BONO NAVIDENO	6,500.00	9,000.00	(2,500.00)	11,189.52
01-11-16-9201	MATERIALES DE OFICINA	600.00	600.00	-	599.62
01-11-16-9215	MATERIALES MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	1,451.83
01-11-16-9221	ALIMENTOS	30,000.00	30,000.00	-	13,897.02
01-11-16-9242	MAT. Y SUM. DE OPERACION	4,000.00	4,000.00	-	929.65
01-11-16-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	346.00
01-11-16-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	500.00	(400.00)	-
01-11-16-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	100.00	100.00	-	85.00
01-11-16-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	2,000.00	2,000.00	-	3,717.00
01-11-16-9465	MISCELANEOS	200.00	200.00	-	694.00
Total Departamento 11:		\$ 314,869.79	\$ 412,240.00	\$ (97,370.21)	\$ 251,775.59

Salarios y Aportaciones	\$ 275,869.79
Otros Gastos y Servicios	39,000.00
Totales	\$ 314,869.79

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 16 - Asuntos del Ciudadano

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-16-02-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 100,194.72	\$ 158,012.00	\$ (57,817.28)	\$ 93,103.35
01-16-02-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	28,555.80	145,043.00	(116,487.20)	130,354.49
01-16-02-9110	SEGURO CHOFERIL	115.20	100.00	15.20	113.40
01-16-02-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	10,117.16	23,910.00	(13,792.84)	18,083.06
01-16-02-9141	PLAN MEDICO	10,920.00	18,720.00	(7,800.00)	9,100.00
01-16-02-9171	BONO NAVIDENO	3,500.00	9,500.00	(6,000.00)	9,920.69
01-16-02-9201	MATERIALES DE OFICINA	800.00	800.00	-	-
01-16-02-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-16-02-9401	GASTOS DE DIETAS	2,000.00	3,000.00	(1,000.00)	3,692.00
01-16-02-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	-
01-16-02-9469	FRANQUEO	50.00	50.00	-	-
Total Departamento 16:		\$ 157,252.88	\$ 360,135.00	\$ (202,882.12)	\$ 264,366.99

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 19 - Secretaria Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2025-2026	Presupuesto 2024-2025	Cambio	Actual 4/12/2024
01-19-27-9101	EMPLEADOS REGULARES	26,076.00	63,386.00	(37,310.00)	21,504.00
01-19-27-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	47,887.80	47,888.00	(0.20)	9,115.68
01-19-27-9110	SEGURO CHOFERIL	19.20	29.00	(9.80)	12.60
01-19-27-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,811.23	8,742.00	(2,930.77)	2,418.91
01-19-27-9141	PLAN MEDICO	6,240.00	7,800.00	(1,560.00)	1,300.00
01-19-27-9171	BONO NAVIDENO	2,000.00	3,000.00	(1,000.00)	1,000.00
01-19-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	115.00
01-19-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	100.00	100.00	-	-
01-19-04-9401	GASTOS DE DIETAS	200.00	200.00	-	-
01-19-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	3,000.00	3,000.00	-	11,441.14
01-19-04-9469	FRANQUEO	750.00	750.00	-	660.00
01-19-09-9480	FIESTAS PATRONALES	-	50,000.00	(50,000.00)	166,753.20
01-19-09-9481	FEST CHINA Y OTRAS ACT.	-	75,000.00	(75,000.00)	221,723.20
01-19-09-9483	FEST O ACT III REYES	-	20,000.00	(20,000.00)	29,261.50
01-19-09-94.84	TOMA DE POSESION	-	10,000.00	(10,000.00)	-

Total Departamento 19:	\$	92,584.23	\$	290,395.00	\$ (197,810.77)	\$	465,305.23
-------------------------------	-----------	------------------	-----------	-------------------	------------------------	-----------	-------------------

Salarios y Aportaciones	\$	88,034.23
Otros Gastos y Servicios		4,550.00
Totales	\$	92,584.23

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Maria
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2025-2026
Relación de Gastos Departamento 21 - Auditoría Interna

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto2025-2026	Presupuesto2024-2025	Cambio
01-21-10-9101	EMPLEADOS REGULARES	45,409.68	45,410.00	(0.32)
01-21-10-9110	SEGURO CHOFERIL	19.20	-	19.20
01-21-10-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,550.34	3,550.00	0.34
01-21-10-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-
01-21-10-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-
01-21-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	1,000.00	\$ (500.00)
01-21-04-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-
01-21-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	200.00	200.00	-
Total Departamento 21:		\$ 53,899.22	\$ 54,380.00	\$ (480.78)

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

RELACIÓN DE
RELACIÓN DE PUESTOS

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	SARGENTO DE ARMAS	01	01	1,930.00	23,160.00	1,809.99	19.20	1,560.00	500.00	27,049.19
C	SECRETARIA LM	01	01	2,003.00	24,036.00	1,877.00	-	1,560.00	500.00	27,973.00
	TOTAL				\$ 47,196.00	\$ 3,686.99	\$ 19.20	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 55,022.19
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANNUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	2	47,196.00	3,686.99	19.20	3,120.00	1,000.00	55,022.19
	REGULARES		R	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			2	\$ 47,196.00	\$ 3,686.99	\$ 19.20	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 55,022.19
	TOTAL 12 MESES			2	\$ 47,196.00	\$ 3,686.99	\$ 19.20	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 55,022.19

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACIONES DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	ALCALDE	02	01	-	-	-	-	-	-	-
C	CONDUCTOR	02	01	1,757.00	21,084.00	1,651.18	19.20	1,560.00	500.00	24,814.38
C	AYUDANTE ESPECIAL	02	01	2,500.00	30,000.00	2,333.25	19.20	1,560.00	500.00	34,412.45
R	OFICINISTA	02	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	3	1,560.00	500.00	22,164.71
C	SECRETARIA EJECUTIVA	02	01	1,978.00	23,736.00	1,854.05		1,560.00	500.00	27,650.05
	TOTAL				\$ 93,457.68	\$ 7,302.51	\$ 41.40	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 109,041.59
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	4	\$ 74,820.00	\$ 5,838.48	\$ 38.40	\$ 4,680.00	\$ 1,500.00	\$ 86,876.88
	REGULARES		R	1	\$ 18,637.68	\$ 1,464.03	\$ 3.00	\$ 1,560.00	\$ 500.00	\$ 22,164.71
	SUB TOTAL			5	\$ 93,457.68	\$ 7,302.51	\$ 41.40	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 109,041.59
	TOTAL 12 MESES			5	\$ 93,457.68	\$ 7,302.51	\$ 41.40	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 109,041.59

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. FINANZAS	03	01	2,476.00	29,712.00	2,311.22	19.20	1,560.00	500.00	34,102.42
R	COORDINADOR SECCION 8	03	01	1,794.00	21,528.00	1,685.14	19.20	1,560.00	500.00	25,292.34
R	OFICIAL COMPUTOS	03	01	1,587.00	19,044.00	1,495.12	-	1,560.00	500.00	22,599.12
R	OFICINISTA	03	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	RECAUDADOR OFICIAL	03	01	1,619.00	19,428.00	1,524.49	-	1,560.00	500.00	23,012.49
R	CRIM	03	01	1,619.00	19,428.00	1,524.49	-	1,560.00	500.00	23,012.49
R	OFICINISTA	03	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	RECAUDADOR AUXILIAR	03	01	1,737.40	20,848.80	1,633.18	19.20	1,560.00	500.00	24,561.18
R	OFICIAL COMPRAS Y SUMINITROS	03	01	1,761.14	21,133.68	1,654.98	-	1,560.00	500.00	24,848.66
R	OFICINISTA MECANOGRFO	03	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	OFICINISTA MECANOGRFO	03	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	FUN ADM / PAGADOR OFICIAL	03	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
T	ENCARGADO DE LA PROPIEDAD	03	01	951.51	11,418.12	911.74	19.20	1,560.00	500.00	14,409.06
R	OFICIAL PRE-INTERVENCIONES	03	01	1,982.00	23,784.00	1,857.73	19.20	1,560.00	500.00	27,720.93
T	OFICIAL COMPRAS Y SUMINITROS	03	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	CONTABLE	03	01	1,775.00	21,300.00	1,667.70	-	1,560.00	500.00	25,027.70
	TOTAL				\$ 313,597.44	\$ 24,602.20	\$ 115.20	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 371,274.84
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	29,712.00	2,311.22	19.20	1,560.00	500.00	34,102.42
	REGULARES		R	12	239,749.20	18,799.81	76.80	18,720.00	6,000.00	283,345.81
	TRANSITORIOS		T	3	44,136.24	3,491.17	19.20	4,680.00	1,500.00	53,826.61
	SUB TOTAL			16	\$ 313,597.44	\$ 24,602.20	\$ 115.20	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 371,274.84
	TOTAL 12 MESES			16	\$ 313,597.44	\$ 24,602.20	\$ 115.20	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 371,274.84

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. OBRAS PUBLICAS	04	01	2,231.00	26,772.00	2,086.31	19.20	1,560.00	500.00	30,937.51
R	TRABAJADOR	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	TRABAJADOR	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	SUP CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION	04	01	1,652.00	19,824.00	1,554.79	19.20	1,560.00	500.00	23,457.99
R	RECEPCIONISTA	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	OPERADOR EQUIPO PESADO	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	TRABAJADOR	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	SUPERVISOR DE BRIGADA	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	TRABAJADOR	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	SUPERVISOR DE BRIGADA	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	SUPERVISOR DE BRIGADA	04	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
T	OFICINISTA	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	SUPERVISOR	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	04	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
	TOTAL				\$ 440,019.96	\$ 34,770.78	\$ 230.40	\$ 45,240.00	\$ 14,500.00	\$ 534,761.14

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	\$ 26,772.00	\$ 2,086.31	\$ 19.20	\$ 1,560.00	\$ 500.00	\$ 30,937.51
	REGULARES		R	12	\$ 224,838.48	\$ 17,659.14	\$ 192.00	\$ 18,720.00	\$ 6,000.00	\$ 267,409.62
	TRANSITORIOS		T	16	188,409.48	15,025.33	19.20	24,960.00	8,000.00	\$ 236,414.01
	SUB TOTAL			29	\$ 440,019.96	\$ 34,770.78	\$ 230.40	\$ 45,240.00	\$ 14,500.00	\$ 534,761.14
	TOTAL 12 MESES			29	\$ 440,019.96	\$ 34,770.78	\$ 230.40	\$ 45,240.00	\$ 14,500.00	\$ 534,761.14

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACIONES DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. MAN.EMERGENCIAS	06	01	2,330.00	27,960.00	2,177.19	19.20	1,560.00	500.00	32,216.39
R	OFICIAL PLAN CONTINGENCIA	06	01	1,887.70	22,652.40	1,771.16	-	1,560.00	500.00	26,483.56
R	CONDUCTOR AMBULANCIAS	06	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	GUARDIAN	06	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
T	OFICINISTA	06	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	CONDUCTOR AMBULANCIAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	PARAMEDICO	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	CONDUCTOR AMBULANCIAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	OFICINISTA	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	TRABAJADOR	06	01	951.51	11,418.12	911.74	19.20	1,560.00	500.00	14,409.06
T	TECNICO EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
	TOTAL				\$ 282,100.80	\$ 22,192.71	\$ 230.40	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 337,483.91
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	27,960.00	2,177.19	19.20	1,560.00	500.00	32,216.39
	REGULARES		R	3	59,927.76	4,699.22	19.20	4,680.00	1,500.00	70,826.18
	TRANSITORIOS		T	12	194,213.04	15,316.30	192.00	18,720.00	6,000.00	234,441.34
	SUB TOTAL			16	\$ 282,100.80	\$ 22,192.71	\$ 230.40	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 337,483.91
	TOTAL 12 MESES			16	\$ 282,100.80	\$ 22,192.71	\$ 230.40	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 337,483.91

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	COMISIONADO	07	01	2,231.00	26,772.00	2,086.31	19.20	1,560.00	500.00	30,937.51
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	OFICINISTA	07	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,960.00	23,520.00	1,837.53	19.20	1,560.00	500.00	27,436.73
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	19.20	1,560.00	500.00	23,651.76
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,812.50	21,750.00	1,702.13	19.20	1,560.00	500.00	25,531.33
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,667.00	20,004.00	1,568.56	-	1,560.00	500.00	23,632.56
T	OFICIAL INVESTIGADOR	07	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	TOTAL				\$ 267,849.36	\$ 20,987.73	\$ 211.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 315,828.29
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	26,772.00	2,086.31	19.20	1,560.00	500.00	30,937.51
	REGULARES		R	11	223,939.68	17,552.14	192.00	17,160.00	5,500.00	264,343.82
	TRANSITORIOS		T	1	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	SUB TOTAL			13	\$ 267,849.36	\$ 20,987.73	\$ 211.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 315,828.29
	TOTAL 12 MESES			13	\$ 267,849.36	\$ 20,987.73	\$ 211.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 315,828.29

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACIONES DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. RECURSOS HUMANOS	08	01	2,476.00	29,712.00	2,311.22	-	1,560.00	500.00	34,083.22
R	TEC. RECURSOS HUMANOS II	08	01	1,818.60	21,823.20	1,707.72	-	1,560.00	500.00	25,590.92
R	OFICINISTA DIDACTICO	08	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	OFICINISTA	08	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
T	TRABAJADOR	08	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	OFICIAL DE NOMINAS	08	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	OFICINISTA	08	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	08	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
	TOTAL				\$ 145,922.16	\$ 11,469.05	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 4,000.00	\$ 173,871.21
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	29,712.00	2,311.22	-	1,560.00	500.00	34,083.22
	REGULARES		R	3	59,098.56	4,635.79	-	4,680.00	1,500.00	69,914.35
	TRANSITORIOS		T	4	57,111.60	4,522.04	-	6,240.00	2,000.00	69,873.64
	SUB TOTAL			8	\$ 145,922.16	\$ 11,469.05	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 4,000.00	\$ 173,871.21
	TOTAL 12 MESES			8	\$ 145,922.16	\$ 11,469.05	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 4,000.00	\$ 173,871.21

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR REC Y DEPORTES	09	01	2,081.00	24,972.00	1,948.61	19.20	1,560.00	500.00	28,999.81
R	OFICINISTA	09	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	19.20	1,560.00	500.00	14,409.06
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	19.20	1,560.00	500.00	14,409.06
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	19.20	1,560.00	500.00	14,409.06
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	09	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
	TOTAL				\$ 123,536.52	\$ 9,794.79	\$ 76.80	\$ 14,040.00	\$ 4,500.00	\$ 151,948.11
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	24,972.00	1,948.61	19.20	1,560.00	500.00	28,999.81
	REGULARES		R	1	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
	TRANSITORIOS		T	7	79,926.84	6,382.15	57.60	10,920.00	3,500.00	100,786.59
	SUB TOTAL			9	\$ 123,536.52	\$ 9,794.79	\$ 76.80	\$ 14,040.00	\$ 4,500.00	\$ 151,948.11
	TOTAL 12 MESES			9	\$ 123,536.52	\$ 9,794.79	\$ 76.80	\$ 14,040.00	\$ 4,500.00	\$ 151,948.11

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTO

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.CONTROL AMBIENTAL	10	01	2,137.00	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74		1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	OFICINISTA	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	TRABAJADOR	10	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
	TOTAL				\$ 252,849.84	\$ 20,031.51	\$ 96.00	\$ 28,080.00	\$ 9,000.00	\$ 310,057.35
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO COFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
	REGULARES		R	3	55,913.04	4,392.10	57.60	4,680.00	1,500.00	66,542.74
	TRANSITORIOS		T	14	171,292.80	13,639.40	19.20	21,840.00	7,000.00	213,791.40
	SUB TOTAL			18	\$ 252,849.84	\$ 20,031.51	\$ 96.00	\$ 28,080.00	\$ 9,000.00	\$ 310,057.35
	TOTAL 12 MESES			18	\$ 252,849.84	\$ 20,031.51	\$ 96.00	\$ 28,080.00	\$ 9,000.00	\$ 310,057.35

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
R	COND. VEH. PESADO	10	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
T	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
T	COORD. RECICLAJE	10	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
	TOTAL				\$ 54,413.04	\$ 4,277.35	\$ 57.60	\$ 4,680.00	\$ 1,500.00	\$ 64,927.99
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	0	-	-	-	-	-	-
	REGULARES		R	1	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
	TRANSITORIOS		T	2	35,775.36	2,813.32	38.40	3,120.00	1,000.00	42,747.08
	SUB TOTAL			3	\$ 18,637.68	\$ 1,464.03	\$ 57.60	\$ 1,560.00	\$ 500.00	\$ 64,927.99
	TOTAL 12 MESES			3	\$ 54,413.04	\$ 4,277.35	\$ 57.60	\$ 4,680.00	\$ 1,500.00	\$ 64,927.99

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.CENTRO GERIATRICO	11	01	2,137.00	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
R	OFICINISTA	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	COND. VEHICULO LIVIANO	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	OFICINISTA	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	OFICINISTA	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	COCINERO	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
R	COND. VEHICULO LIVIANO	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	T.L. Y MANT	11	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
T	SECRETARIA	11	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	COCINERA	11	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	ENFERMERO(A) GRADUADO(A)	11	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	CONTABLE	11	01	1,703.90	20,446.80	1,602.43	19.20	1,560.00	500.00	24,128.43
T	TRABAJADOR SOCIAL	11	01	1,667.56	20,010.72	1,569.07	19.20	1,560.00	500.00	23,658.99
	TOTAL				\$ 230,819.64	\$ 18,154.95	\$ 115.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 275,869.79
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
	REGULARES		R	7	111,826.08	8,784.20	57.60	9,360.00	3,000.00	133,027.88
	TRANSITORIOS		T	5	93,349.56	7,370.74	38.40	9,360.00	3,000.00	113,118.70
	SUB TOTAL			13	\$ 230,819.64	\$ 18,154.95	\$ 115.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 275,869.79
	TOTAL 12 MESES			13	\$ 230,819.64	\$ 18,154.95	\$ 115.20	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 275,869.79

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.SERVICIO COMUNIDAD	16	01	2,137.00	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
R	CARPINTERO	16	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	19.20	1,560.00	500.00	22,180.91
T	TRABAJADOR L Y M	16	01	951.51	11,418.12	911.74	-	1,560.00	500.00	14,389.86
T	COND. VEHICULO LIVIANO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	19.20	1,560.00	500.00	20,566.16
TOTAL					\$ 128,750.52	\$ 10,117.16	\$ 115.20	\$ 10,920.00	\$ 3,500.00	\$ 153,402.88
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	25,644.00	2,000.02	19.20	1,560.00	500.00	29,723.22
	REGULARES		R	4	74,550.72	5,856.13	76.80	6,240.00	2,000.00	88,723.65
	TRANSITORIOS		T	2	28,555.80	2,261.02	19.20	3,120.00	1,000.00	34,956.02
TOTAL 12 MESES				7	\$ 128,750.52	\$ 10,117.16	\$ 115.20	\$ 10,920.00	\$ 3,500.00	\$ 153,402.88

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	SECRETARIA MUNICIPAL	19	01	2,173.00	26,076.00	2,033.06	19.20	1,560.00	500.00	30,188.26
T	OFICINISTA	19	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28		1,560.00	500.00	20,546.96
T	ADMINISTRADOR DE DOCUMENTOS	19	01	1,611.00	19,332.00	1,517.15		1,560.00	500.00	22,909.15
T	ADMINISTRADOR DE DATOS	19	01	951.51	11,418.12	911.74		1,560.00	500.00	14,389.86
	TOTAL			\$ 6,163.65	\$ 73,963.80	\$ 5,811.23	\$ 19.20	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 88,034.23
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	26,076.00	2,033.06	19.20	1,560.00	500.00	30,188.26
	REGULARES		R	0	-	-	-	-	-	-
	TRANSITORIOS		T	3	47,887.80	3,778.17	-	4,680.00	1,500.00	57,845.97
	SUB TOTAL			4	\$ 73,963.80	\$ 5,811.23	\$ 19.20	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 88,034.23
	TOTAL 12 MESES			4	\$ 73,963.80	\$ 5,811.23	\$ 19.20	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 88,034.23

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2025-2026
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
R	AUDITOR INTERNO	21	01	2,231.00	26,772.00	2,086.31	19.20	1,560.00	500.00	30,937.51
R	SECRETARIA	21	01	1,553.14	18,637.68	1,464.03	-	1,560.00	500.00	22,161.71
	TOTAL				\$ 45,409.68	\$ 3,550.34		\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 53,099.22
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	SEGURO CHOFERIL	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	0	-	-	-	-	-	-
	REGULARES		R	2	45,409.68	3,550.34	19.20	3,120.00	1,000.00	53,099.22
	SUB TOTAL			2	\$ 45,409.68	\$ 3,550.34	\$ 19.20	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 53,099.22
	TRANSITORIOS		T	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			0	-	-	-	-	-	-
	TOTAL 12 MESES			2	\$ 45,409.68	\$ 3,550.34	\$ 19.20	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 53,099.22

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO
Oficina Central, Minillas

7 de febrero de 2025

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo
Centro de Recaudaciones de
Ingresos Municipales
PO Box 195387
San Juan, PR 00919-5387

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2025-2026
MUNICIPIO DE LAS MARIAS, PÓLIZA 54320-70141

Estimado Sr. Paniagua:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la cuota preliminar estimada para el año fiscal 2025-2026 asciende a **\$209,059.91**.

Este estimado se ha trabajado conforme a los tipos de primas vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican de acuerdo a las actividades que llevan a cabo. Utilizamos como base la imposición del año anterior, el cual se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2024-2025.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2025, de la siguiente manera: (11) plazos de **\$17,421.66** y (1) último plazo de **\$17,421.65**.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 793-5959 ext. 7230.

Atentamente,

Luis Ricardo Eliza Marquez
Coordinador de Operaciones de Área
Área de Seguros, Polizas de Gobierno
Oficina Central, Minillas, CFSE
leliza@fondopr.com



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

28 de marzo de 2025

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías

RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2025-2026

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2025-2026, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria celebrada ayer, 27 de marzo de 2025, certificado en la Resolución Núm. 2025-36. Este Estimado está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para la inclusión en el Plan Fiscal del CRIM certificado.

En el Estimado de Ingresos aprobado se utiliza como referencia las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone, el CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y establece como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

El estimado de cobros de la contribución sobre la propiedad asciende a \$1,160 millones, según el resultado de la metodología que se describe a continuación:

(a) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Inmueble por \$683.2 millones

Facturación Corriente - Estimado a base del promedio de los recaudos de dos (2) años fiscales: AF2024 auditado y AF2025 corriente (9 meses cobro actual y 3 meses estimado).

Deuda Vencida - Estimado a base del promedio de los recaudos en tres (3) años:

- Dos años auditados: AF2023 (primer año donde se refleja disminución en este concepto) y AF2024 (refleja aumento en recaudos por inicio de la Unidad de Gestión de Cobros)
- AF2025 - Año fiscal corriente a base de nueve (9) meses cobro actual y tres (3) meses cobro estimado. Se hace una disminución de 5% al total porque al cierre de febrero 2025 se refleja una disminución en el período los datos actuales de cobros en comparación con el Estimado.

(b) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Mueble por \$449.3 millones

Planilla de año corriente y años anteriores: Promedio de recaudos actuales de los últimos tres (3) años fiscales auditados, del AF2022 al AF2024, de cada concepto.

El Negociado de la Lotería de Puerto Rico emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica para el año fiscal 2025-2026, por \$58,560,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de retenciones estatutarias que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ Cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Administración de Seguros de Salud (ASES)
- ❖ Corporación del Fondo de Seguro del Estado (CFSE)
- ❖ Deuda por reestructuración del préstamo otorgado por la Ley 42-2000 (si aplica).
- ❖ Deuda por exceso de remesa del año fiscal 2023-2024 (si aplica).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2025-2026

MUNICIPIO DE : LAS MARÍAS	
ESTIMADO DE COBROS	
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$ 704,770.87
Contribución Sobre Propiedad Mueble	130,442.78
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$ 835,213.65

DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS	
Contribución Básica Municipal	\$ 579,922.82
Fondo de Redención Deuda Municipal - CAE	144,807.82
Fondo de Redención Estatal (1.03)	110,483.01

INGRESOS MUNICIPALES	
*Básica Municipal No Exonerada y Equiparación 1% & 3%	
*No Exonerada	\$ 300,342.15
*1% & 3% (Antes Fondo General)	279,580.67
TOTAL Contribución Básica Municipal	579,922.82
Fondo Lotería Electrónica	1,051,451.51
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$ 1,631,374.33
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) Gastos Operacionales CRIM	\$ 28,996.14
(-) Fondo Seguro Estado	209,059.91
(-) Administración de Seguro de Salud	155,701.36
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 393,757.41
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 1,237,616.92



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

14 de mayo de 2025

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías

RE: FONDO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER RECOGIDO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, DESPERDICIOS E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE RECICLAJE EN MUNICIPIOS [LEY NÚM. 53-2021] PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. La Ley Núm. 53 del 26 de octubre de 2021 establece, en el Capítulo 4, un Fondo Extraordinario para atender el recogido y disposición de residuos, desperdicios y para implementar programas de reciclaje en los municipios. Asimismo, establece que estará dentro del "Fondo de Equiparación de los Municipios" dispuesto en el Artículo 7.015 de la Ley 107-2020, según enmendada, **pero en una cuenta separada de otros ingresos de dicho fondo.**

La Ley Núm. 53-2021 dispone que dichos fondos serán exclusiva y específicamente para los siguientes propósitos:

- (a) recogido y disposición de basura;
- (b) recogido y disposición desperdicios sólidos;
- (c) recogido y disposición de escombros;
- (d) implementación, recogido y disposición de reciclaje.

La Junta de Gobierno aprobó la distribución de dichos fondos, a base de la fórmula establecida en la Ley Núm. 53-2021, conocida como la fórmula de los cuatro (4) criterios, según se indica:

- (a) Personas beneficiarias del Programa de Asistencia Nutricional, per cápita
- (b) Presupuesto funcional per cápita de cada municipio
- (c) Valor tasado de la propiedad tributable per cápita
- (d) Población del municipio por milla cuadrada

Los datos de los criterios utilizado fueron: (1) informe enviado por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia a abril de 2025; (2) Presupuestos del año fiscal 2023-2024 obtenido a través del portal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; (3) valor tributable de la propiedad registrado en el CRIM al 30 de diciembre de 2024; y (4) censo del año 2020.

El análisis para la distribución se hizo con el importe que nos notificó la Junta de Supervisión y Administración Fiscal, por \$51,840,000, para el año fiscal 2025-2026. De dicha asignación, a través de la fórmula establecida, a su Municipio le corresponde \$544,061 para los fines dispuesto en la Ley Núm. 53-2021.

El CRIM distribuirá los fondos mensualmente, de acuerdo como el Departamento de Hacienda deposite en la cuenta del CRIM dichos fondos.

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo



La gente primero. La seguridad siempre.

16 de abril de 2025

Hon. Edwin Soto Santiago
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, PR 00670

Estimado señor alcalde:

Como es de conocimiento público, el pasado 22 de junio de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("P3A") y LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente, "LUMA") firmaron el Contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución ("T&D OMA") para administrar y operar los activos de transmisión y distribución del gobierno de Puerto Rico.

De conformidad con la Sección 5.3 y las Secciones (A)(4) y VI(B)(6) del Anejo I del T&D OMA, LUMA tiene la responsabilidad de realizar todos los servicios de facturación y cobro para el Sistema Transmisión y Distribución. Asimismo, como Operador, es responsable de la contabilidad y operaciones de información entre las que se encuentra el desempeño de impuestos federales y estatales y la Contribución en Lugar de Impuestos ("CELI"), subsidios y funciones de informes de alumbrado público, suministro de información al Propietario y al Administrador en relación con la impugnación del Propietario de las evaluaciones relacionadas con el CELI.

Por disposición de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada¹, mejor conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" se creó un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento del tope máximo de consumo anual durante el periodo de tres años.² Dicha ley dispone que los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo de consumo en kWh por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años a partir del año fiscal 2016. En el cuarto año y los subsiguientes, el tope quedará inalterado al total de consumo del año fiscal 2018 hasta que el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio determine reducciones adicionales. Resulta importante señalar que, la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, no se consideró en el cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI), por lo cual éstas estarán sujetas al pago por el servicio energético. Asimismo, el estatuto dispone que, todo exceso de consumo sobre el monto máximo o tope establecido como aporte en virtud del CELI sería facturado al municipio.

Conforme a las disposiciones de ley antes mencionadas, se calcula que el valor monetario y en kWh de la aportación por concepto de CELI para su municipio para el año fiscal 2026, será de

¹ De manera específica, de conformidad con las enmiendas a dicha ley producto de las disposiciones en la Ley 4 de 16 de febrero de 2016, conocida como la "Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica" (Ley 4-2016).

² "Tope Máximo" se refiere a la cantidad máxima de consumo de cada municipio según lo establece el Reglamento 8818 de 27 de septiembre de 2016, conocido como "Enmienda al Reglamento Núm. 8653, Reglamento Sobre La Contribución En Lugar De Impuestos (CELI)".



La gente primero. La seguridad siempre.

\$109,578 y 427,585 kWh son estimadas por lo que están sujetas a cambios de acuerdo con el consumo real de energía, así como también a los cargos facturables aprobados por el Negociado de Energía de Puerto Rico durante los periodos aplicables.

De acuerdo con los Términos de Servicio, los clientes, incluidos los gobiernos municipales, están obligados a pagar a LUMA los montos facturados en las facturas por los servicios eléctricos provistos. Los gobiernos municipales son responsables del pago de las facturas de electricidad independientemente de la cantidad que hayan presupuestado para el pago de estas facturas.

En caso de necesitar información adicional, favor de contactar a su Representante de Cuentas Clave.

Cordialmente,

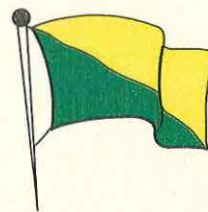
LUMA Energy

PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2025-2026

CERTIFICACIONES
MANDATORIAS



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

CERTIFICACIÓN ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas, certifico que basadon en la certificación emitida por la Directora de Programas Federales del municipio de Las Marías se estima que se recibirán ingresos por concepto de arbitrios de construcción para el año fiscal 2025-2026 según se indica a continuación:

Arbitrios de Construcción:

Actividad de Construcción	\$ 25,000,000.00
Cantidad Estimada Arbitrios de Construcción (10%)	\$ 2,000,000.00
Cantidad Estimada Arbitrios de Construcción (8%)	\$ 400,000.00
TOTAL	\$ 2,400,000.00

Se certifica, además, que la cantidad antes indicada se presenta como parte de los recursos operacionales para el año fiscal 2025-2026 en la cuenta (01-03-04-83.01)

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

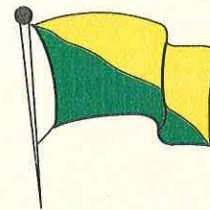
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, certifico que el estimado de ingresos de la cuenta Fondo Desarrollo Municipal (81.05) para el año fiscal 2025-2026 por la cantidad de \$400,000.00, está basado en un análisis de los ingresos actuales y en el comportamiento de esta cuenta en años anteriores.

Para que así conste, firmo la presente certificación hoy 2 de junio de 2025, en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

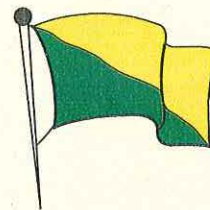
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, certifico que el estimado de ingresos de la cuenta de Ingresos Eventuales (87.05) para el año fiscal 2025-2026 por la cantidad de \$1,000.00, está basado en un análisis de los ingresos actuales y en el comportamiento de esta cuenta en años anteriores.

Para que así conste, firmo la presente certificación hoy 2 de junio de 2025, en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Sr. Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

CERTIFICACIÓN OBRAS Y MEJORAS

Yo, Rubén Soto Pérez, Director de Obras Públicas Municipal certifico que basado en la información que consta en el municipio para el año fiscal 2025-2026 se estarán realizando varias obras de construcción en el municipio de Las Marías las cuales estarán sujetas al pago de arbitrios de construcción.

Obras de Construcción	Cantidad
FEMA	\$ 14,000,000.00
CEMENTERIO	\$ 4,000,000.00
PLAZA PUBLICA	\$ 2,000,000.00
OTROS	\$ 5,000,000.00
TOTAL	\$ 25,000,000.00

Certifico Correcto:

Rubén Soto Pérez
Director Obras Públicas

MUNICIPIO DE LAS MARIAS

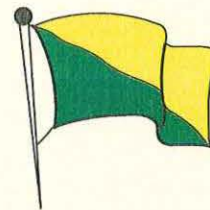
PO Box 366 * Las Marías, PR 00670 * (787) 827-2280

alcalde@lasmarias.pr.gov



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



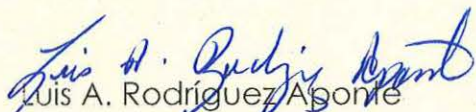
"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, certifico que el estimado de ingresos de la cuenta de Otros Ingresos (87.09) para el año fiscal 2025-2026 por la cantidad de \$ -0-, está basado en un análisis de los ingresos actuales y en el comportamiento de esta cuenta en años anteriores.

Para que así conste, firmo la presente certificación hoy 2 de junio de 2025, en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

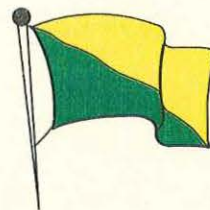
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



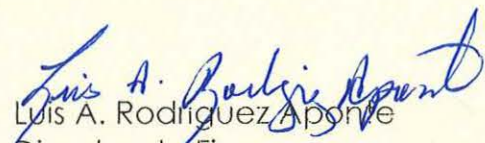
"El Pueblo de la China Dulce"

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Área Recreativa	\$ 20,000.00
Centros Comunales y Otros	\$ 9,800.00
Centro de Bellas Artes	\$10,000.00
Terminal	\$ 3,600.00
Kiosko entrada del pueblo	\$ 600.00

Para que así conste certifico que la información suministrada es correcta hoy 2 de junio de 2025 en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponso
Director de Finanzas

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



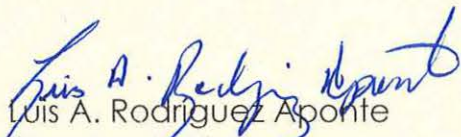
"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que para el año fiscal 2025-2026, el Municipio de Las Marías no estará celebrando actividades con cargo al Fondo General.

Para que asíconste firmo la presente certificación hoy 2 de junio de 2025 en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas

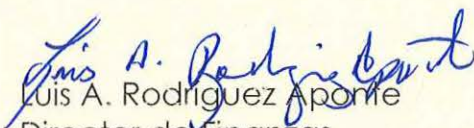


"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE CONTRATOS A OTORGARSE

AUDITORÍA SENCIALLA "SINGLE AUDIT"	\$ 23,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 60,000.00
SERVICIOS LEGALES	\$ 40,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES – LEGISLATURA	\$ 6,000.00
TOTAL	\$ 129,000.00

Certifico Correcto:

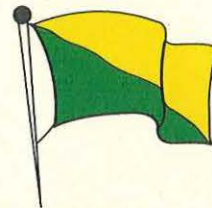

Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS Y FIANZAS

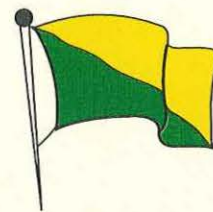
Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas, certifico que para el año fiscal 2025-2026 el municipio de Las Marías contratara a la firma de seguros TEVA Corp. por la cantidad de \$ 340,000.00.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTAS POR
ORDENANZA

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que la tabla que se incluye contiene la relación de derechos, arbitrios, cargos y tarifas impuestas por ordenanza en el Municipio de Las Marías:

Ordenanza	Descripción	Serie
4	Para fijar los tipos de contribución por concepto de patentes municipales que han de regir en el Municipio de Las Marías, Puerto Rico, durante el año económico 2000-2001, y años subsiguientes, a menos que se disponga lo contrario, según lo autoriza la Ley Núm. 113 del 10 de julio de 1974, según enmendada; y para fijar penalidades por infracción a las mismas y para otros fines.	2000-2001
10	La misma establece los aspectos de cobro del impuesto de ventas y uso (IVU).	2006-2007
13	La misma regula los Negocios Ambulantes	2006-2007
2	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 10, Serie 2007-2008, la cual establece los aspectos de cobro del impuesto de ventas y uso (IVU).	2008-2009
20	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 13, Serie 2006-2007, la cuál regula los Negocios Ambulantes.	2008-2009
2	La misma fija el cobro por concepto del Centro de Convenciones.	2012-2013
13	La misma fija el cobro por concepto de Arrendamiento de Facilidades Municipales.	2016-2017
2	La misma establece un cargo administrativo por el trámite y procesamiento del certificado de la Patente Municipal.	2018-2019
2	De la legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, para autorizar al Hon. Edwin Soto Santiago, Alcalde del Municipio de Las Marías, a fijar arbitrios de construcción dentro de los	2021-2022

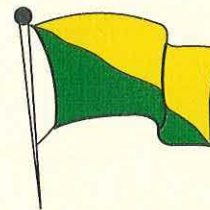
	límites territoriales del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, establecer el alcance y las actividades que cubre el referido arbitrio, establecer los procedimientos para el pago, reclamaciones y exenciones del arbitrio de construcción, entre otros aspectos relacionados, derogar las siguientes Ordenanzas: Número 26, Serie 1998-1999, Número 15, según enmendada, Serie 1996-1997, Número 4, Serie 2000-2001, Número 11, Serie 2002-2003 y Número 1, Serie 2020-2021, y para otros fines.	
10	Para enmendar la Ordenanza Número 2, Serie 2021-2022, a los fines de restablecer la Ordenanza Número 4, Serie 2000-2001 y dejar sin efecto su derogación y para otros fines relacionados.	2021-2022
13	Proyecto de Ordenanza para reglamentar la expedición de copias de documentos públicos y expedientes confidenciales de la Administración Municipal y su Legislatura a personas interesadas; para fijar los derechos a ser pagados por la expedición de las copias de los documentos solicitados; derogar la Resolución Interna #1, Serie 1999-2000 y la Resolución #12, Serie 2010-2011 y para otros fines relacionados.	2021-2022

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponiente
Director de Finanzas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE DONACIONES Y AUSPICIOS

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas, certifico que para el año fiscal 2025-2026, el municipio de Las Marías destinará las siguientes cantidades por concepto de donativos y auspicios con cargo a la cuenta presupuestaria (94.47):

A. Donativos

Clasificación	Cantidad Estimada
Donativos a entidades sin Fines de Lucro	\$ 2,000.00
Donativos Deportivos	\$ 10,000.00
Donativos de Emergencia	\$ 1,000.00
Donativos Regulares	\$ 2,000.00

B. Auspicios

Clasificación	Cantidad Estimada
Auspicios al amparo del artículo 1.008(z) de la Ley 107-2020 y Ord. Municipal	\$ -0-

Para que así constecertifico que la información suministrada es correcta hoy 2 de junio de 2025 en Las Marías, Puerto Rico.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas

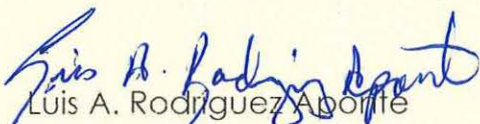


"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas, certifico que para el presupuesto del año fiscal 2025-2026 el municipio de Las Marías no realizará obras y mejoras permanentes con cargo a los fondos operacionales. Para el desarrollo de los proyectos se utilizarán otras fuentes de financiamiento.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas

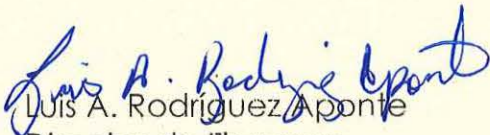


"El Pueblo de la China Dulce"

RELACIÓN DE VALOR DE PATENTES MUNICIPALES

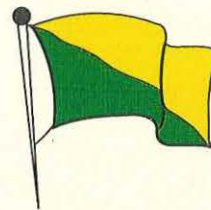
NEGOCIOS NO FINANCIEROS	\$ 200,000.00
NEGOCIOS FINANCIEROS	\$ 100,000.00
SUB TOTAL	\$ 300,000.00
MENOS 5% DE PATENTES INCOBRABLES	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 285,000.00

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas

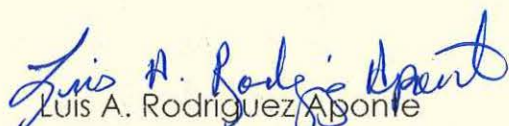


"El Pueblo de la China Dulce"

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas, certifico que no existen sentencias finales y firmes pendientes de pago para el año fiscal 2025-2026. Adjunto certificación emitida por el abogado del municipio, Lcdo. Carlos Vera Muñoz.

Certifico Correcto:


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

CARLOS VERA LAW OFFICE
LCDO. CARLOS F. VERA MUÑOZ



LCDO. CARLOS F. VERA MUÑOZ
ABOGADO - NOTARIO

April 2, 2025

Mr. Luis A. Rodríguez Aponte
Finance Director
Municipality of Las Marías

Dear Mr. Rodríguez:

Re: **Legal information for Audit of Financial Statements**

As per requested in your communication given the consent to provide to the Municipality's auditors the information requested involving matters of legal consultation or representation on behalf the Municipality of Las Marías, in the next sentences I will furnish the information requested.

Pending or Threatened Litigation, Claims, and Assessments

There is no pending threatened litigation against the Municipality of Las Marías in excess of \$100,000.

However, there is a pending execution of a judgment in favor of the Municipality that is in process for the amount claimed of \$1,028,077.51 plus legal post judgment interest at 9.50%, costs and expenses of the execution of the judgment in civil case number LM2023CV00012 whose judgment is final, firm and non-appealable in favor of the Municipality.

This case is about the collection of construction taxes. A dismissal of the contractor's lawsuit was requested and obtained in the court of First Instance. The contractor appealed the judgment in the Court of Appeals. The appellate court affirmed the judgment. Not satisfied, the contractor filed a writ of certiorari

¡DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE NUESTROS CLIENTES!

DIRECCIÓN FÍSICA: CONDOMINIO TORRE DE HOSTOS SUITE 1-A CALLE MÉNDEZ VIGO #63 MAYAGÜEZ, PUERTO RICO
DIRECCIÓN POSTAL: PO BOX 1092 HORMIGUEROS, PUERTO RICO 00660-1092
TELÉFONO: (787) 356-4760
E-MAIL: cafevera@yahoo.com

in the Supreme Court of Puerto Rico, which denied the request, so the judgment of the Court of First Instance was confirmed and the payment of the construction taxes for the amount established by the Municipality was confirmed.

Unasserted Claims and Assessments

The only unreported Claims and Assessments is a debt of \$16,138.50 owed by Moca Eco Park, for which the Municipality has reached a payment agreement with Moca Eco Park.

Other Matters

There is an outstanding balance due for my services in the amount of \$10,000.00 corresponding to the December 2024 and January 2025 invoices and the February and March 2025 invoices pending to be presented.

If there any other information that I can be useful, let me know and I will gladly offer it.

Cordially,



Carlos F. Vera Muñoz, Esq., P.E.

CC.: Hon. Edwin Soto Santiago – Alcalde
Luis A. Rodríguez Aponte – Directora Secretaría Municipal
Víctor Miranda Ramos – Asesor del Alcalde
Yaritza Colón Balaguer – Directora Oficina Fondos Federales
Janice Irizarry Coriano – Directora Secretaría Municipal



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Víctor Miranda Ramos
Ayudante

HOJA DE TRÁMITE

A: Hon. Roberto Santiago Acevedo
Presidente
Legislatura Municipal
Municipio de Las Marías

De: Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías

Asunto: Entrega Presupuesto Operacional 2025-2026

Fecha: 6 de junio de 2025

Recibido por: Dr. E. Rodríguez
Firma: Dr. E. Rodríguez
Fecha: 9/ junio/ 2025 9:00 AM.

MUNICIPIO DE LAS MARIAS

PO Box 366 * Las Marías, PR 00670 * (787) 827-2280

ayudantemlm@gmail.com

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

OFICINA DEL ALCALDE



Mensaje del Alcalde del Presupuesto Operacional Año Fiscal 2025-2026

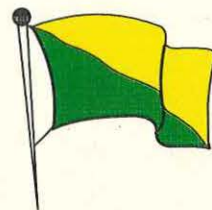
Entregado por el Alcalde:
9 de junio de 2025

Recibido
9 junio/2025
9:10 am
Rat



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina del Alcalde



"El Pueblo de la China Dulce"

**RESUMEN DE INFORME PRESUPUESTARIO
PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026**

2 de junio de 2025

Hon. Roberto Santiago Acevedo
Presidente
Legislatura Municipal
Municipio de Las Marías
y a los distinguidos Legisladores que la componen

A continuación, se presenta el Proyecto de Resolución del Presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio para el Año Fiscal 2025-2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.097 de la Ley Número 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico. Este informe presupuestario contiene una descripción de los aspectos principales del mismo, las peticiones y asignaciones de gastos operacionales, así como los recursos económicos para sufragar los mismos.

El próximo 1 de julio de 2025, comenzará el nuevo Año Fiscal 2025-2026, lleno de muchas metas, en donde trabajaremos arduamente para lograr cada una de ellas. Este Año Fiscal será uno de muchos retos y, al igual que el Año Fiscal 2024-2025, próximo a terminar, lograremos seguir adelante y dando la batalla para lograr que nuestros ciudadanos se sientan satisfechos con esta Administración Municipal. Hemos trabajado arduamente para presentar ante esta Legislatura Municipal un presupuesto balanceado y ajustado a la capacidad y realidad financiera del Municipio de Las Marías. Esta realidad financiera es una muy difícil y compleja para nuestra administración ya que se eliminó el 100% de los fondos de equiparación y otros recortes gubernamentales. Este año fiscal nuestro presupuesto se reduce en \$2,230,854.

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026

El presupuesto para el Año Fiscal 2025-2026, se realizó con miras de asegurar los fondos y recursos necesarios para cubrir los servicios esenciales al pueblo. Asimismo, nos enfocamos en cumplir con las expectativas de nuestros residentes, enmarcado en una Administración de credibilidad y de rendición de cuentas. Al igual que ocurrió en el Año Fiscal 2024-2025, mantuvimos nuestra política pública y consideramos los distintos servicios que se ofrecen a la ciudadanía y con miras de ampliar y conceder nuevos servicios. Como parte de estos servicios se encuentran el recogido y disposición de residuos sólidos; seguridad pública y manejo de emergencias; asistencia social a la ciudadanía (servicios geriátricos, servicios a envejecientes, servicios a impedidos, ayuda a personas indigentes, entre otros similares), incluyendo, además, el gasto de salarios y las aportaciones patronales de los empleados municipales relacionados a dichos servicios esenciales.

Para este nuevo Año Fiscal, los municipios contarán nuevamente con el Fondo Extraordinario creado mediante la Ley 53-2021, "Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico", cual, entre otros asuntos, establece la política pública de apoyo a los municipios afectados y dar una asignación de fondos adicionales. En el caso particular del Municipio de Las Marías, la cantidad asignada del Fondo Extraordinario para el Año Fiscal 2025-2026 asciende a **\$544,061.00**; recursos financieros que el Municipio utilizará para incurrir en los gastos de servicios municipales del Departamento de Control Ambiental en específico, en el gasto del recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje. Para este nuevo año fiscal este fondo tuvo una reducción de \$98,472.00.

A tales efectos, presento ante la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías, balanceado para el Año Fiscal 2025-2026, según lo requerido por la Ley Número 107. Expongo, además, como parte de este mensaje presupuestario un bosquejo de las normas financieras del presupuesto y una descripción de los aspectos principales del mismo, con los lineamientos generales y justificaciones de las peticiones presupuestarias de mayor magnitud y trascendencia para nuestro Municipio. Asimismo, presentamos una relación de las actividades administrativas y programas municipales y otros aspectos operacionales en orden de prioridad respecto a las necesidades de nuestras comunidades, así como las fuentes de recursos económicos para sufragar las mismas.

Para el Año Fiscal 2025-2026, se presenta para el Municipio de Las Marías un presupuesto balanceado que asciende a la cantidad de **\$5,660,364.00**.

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026

INGRESOS

El estimado de ingresos al Fondo General Operacional asciende a la cantidad de **\$5,660,364**. Las cuentas más significativas de ingresos operacionales son las siguientes: ingresos de aportaciones intergubernamentales (\$1,051,451.00); la contribución sobre la propiedad no exonerada (\$579,922.00); y los impuestos locales, tales como: patentes municipales, arbitrios de construcción, impuesto de ventas y uso municipal (\$3,000,000.00).

Los documentos de apoyo y las certificaciones pertinentes a los fines de los ingresos estimados y recursos financieros se acompañan con el Proyecto de Resolución de Presupuesto, según presentado al Cuerpo Legislativo municipal.

GASTOS

Los gastos correspondientes a la operación municipal con cargo al fondo general (01) se desglosan de la siguiente manera:

- servicios personales (salarios) y beneficios marginales, \$3,224,508.82.
- deudas estatutarias y asignaciones mandatorias por \$1,525,475.14 y;
- otros gastos de operación y servicios generales por \$910,384.04.

La distribución del gasto presupuestario con cargo al Fondo General (01) por unidad administrativa o programa municipal para el Año Fiscal 2025-2026, se desglosa a continuación:

Unidad Administrativa	Asignación 2025-2026
Legislatura Municipal	85,922.19
Oficina del Alcalde	180,591.59
Oficina de Finanzas	2,454,363.05
Obras Públicas	773,161.14
Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMME)	337,483.91
Oficina de la Policía Municipal	324,528.29
Oficina de Recursos Humanos	205,271.21
Oficina de Recreación y Deportes	160,048.11
Oficina Control Ambiental	520,388.38
Centro de Envejecientes	314,869.79

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026

Oficina de Asuntos del Ciudadano	157,252.88
Oficina de Secretaria Municipal	92,584.23
Oficina de Auditoría	53,899.22
Distribución de Presupuesto Fondo General	\$5,660,364.00

Deudas Estatutarias y Asignaciones Mandatorias

Las deudas estatutarias y asignaciones mandatorias por la cantidad de \$1,525,475.14, incluyen aquellos estimados que fueron notificados por las agencias gubernamentales, que pueden incluir el pago de intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal, otros gastos y obligaciones estatutarias; los gastos a los cuales esté legalmente obligado el Municipio por contratos ya celebrados; los gastos u obligaciones, cuya inclusión se exige en virtud del Código Municipal y otros de funcionamiento. Asimismo, se incluye el crédito para asignaciones mandatorias en virtud de alguna ley o reglamentación aplicable. El crédito suficiente para cubrir las asignaciones mandatorias se consigna en el Departamento de Finanzas y a estos fines, se presentan los documentos suplementarios correspondientes que evidencian dichas obligaciones.

Fondo para la Redención de la Deuda Especial CAE; Fondo 10

El estimado de gasto correspondiente a la amortización y servicio a la deuda pagadero con el Fondo de la Contribución Adicional Especial (CAE), se proyecta por la cantidad de \$144,807.82, para el pago de principal por \$15,000 y para el pago de intereses por \$7,052.50 y, el remanente de \$122,755.32 para la reserva.

Aportaciones de Programas Federales y Recursos Externos

A continuación, el desglose de aportaciones federales:

CDBG

Regular	\$ 1,266,128.51
TOTAL	\$ 1,266,128.51

ACUDEN

Red de Cuido	\$ 283,635.32
TOTAL	\$ 283,635.32

**MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026**

HUD SECCIÓN 8

Sección 8	\$ 214,611.60
TOTAL	\$ 214,611.60

Honorables miembros de la Legislatura Municipal, en cumplimiento con el Artículo 2.099 del Código Municipal de Puerto Rico, someto ante ustedes el Mensaje Presupuestario y el Proyecto de Resolución del Presupuesto Municipal de Las Marías para el Año Fiscal 2025-2026.

Espero que el presupuesto presentado en el día de hoy, cual fue confeccionado de conformidad con la legislación vigente y tomando en cuenta las áreas de mayor interés para nuestra Ciudad de Las Marías, pueda ser aprobado por usted y mis queridos compañeros legisladores.

Atentamente,



Edwin Soto Santiago

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 274,788.00	\$ 274,788.00	\$ 148,941.22	\$ (125,846.78)
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 212,255.66	\$ (787,744.34)
Fondo General	01	03	04			81.04	Intereses, Recargos y Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 12,524.72	\$ 200.00	\$ -	\$ (12,524.72)
Fondo General	01	03	04			81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 517,337.25	\$ 117,337.25
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 17,083.02	\$ 16,883.02
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,408,138.73	\$ (591,861.27)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,545.00	\$ 45.00
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 109,578.28	\$ 110,674.00	\$ -	\$ (109,578.28)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 1,050,451.00	\$ 1,070,771.00	\$ 299,367.54	\$ (751,083.46)
Fondo General	01	03	04			85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ (300.00)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 136,274.50	\$ (43,725.50)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 44,000.00	\$ 44,000.00	\$ 39,102.00	\$ (4,898.00)
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ -	\$ 2,587,074.00	\$ 5,690,820.67	\$ 5,690,820.67
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 579,922.00	\$ 573,078.00	\$ 95,513.08	\$ (484,408.92)
Fondo General	01	10	33			89.01	Transferencias que Entran (No puede ser utilizada para presupuesto)	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ -	\$ 642,533.00	\$ -	\$ -
TOTAL									\$ 5,659,364.00	\$ 7,891,218.00	\$ 8,571,378.67	\$2,912,014.67

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 47,196.00	\$ 47,196.00	\$ 39,330.00	\$ 7,866.00
Fondo General	01	01	01			91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 19.20	\$ 32.00	\$ 12.00	\$ 7.20
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,686.99	\$ 3,687.00	\$ 3,085.23	\$ 601.76
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00	\$ 2,600.00	\$ 520.00
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
Fondo General	01	01	04			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 67.80	\$ 632.20
Fondo General	01	01	04			93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	01	04			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 17,000.00	\$ 20,000.00	\$ 8,830.00	\$ 8,170.00
Fondo General	01	01	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,000.00	\$ 14,400.00	\$ 1,200.00	\$ 8,800.00
Fondo General	01	01	04			94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 250.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	01	04			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	01	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,200.00	\$ 300.00
Fondo General	01	01	04			94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 800.00	\$ 722.00	\$ (222.00)
Fondo General	01	01	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 800.00	\$ 624.06	\$ (624.06)
Fondo General	01	01	04			94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 93,457.68	\$ 157,590.00	\$ 109,498.20	\$ (16,040.52)
Fondo General	01	02	01			91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	01			91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 41.40	\$ 47.00	\$ 48.00	\$ (6.60)
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,302.51	\$ 12,285.00	\$ 8,806.12	\$ (1,503.61)
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,240.00	\$ 9,360.00	\$ 5,200.00	\$ 1,040.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 10,178.90	\$ (8,178.90)
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 516.50	\$ 483.50
Fondo General	01	02	04			93.01	Equipo de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 161.00	\$ 839.00
Fondo General	01	02	04			94.01	Dietas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 177.00	\$ 623.00
Fondo General	01	02	04			94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 35.69	\$ 1,464.31
Fondo General	01	02	04			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 13,842.39	\$ (8,842.39)
Fondo General	01	02	04			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00	\$ 35,000.00	\$ (5,000.00)
Fondo General	01	02	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,150.00	\$ 850.00
Fondo General	01	02	04			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00	\$ 20,370.09	\$ (5,370.09)
Fondo General	01	02	04			94.49	Becas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 14,000.00	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00
Fondo General	01	02	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	04			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 986.03	\$ 1,013.97
Fondo General	01	02	04			94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 269,461.20	\$ 288,099.00	\$ 224,661.26	\$ 44,799.94
Fondo General	01	03	01			91.04	Pre-Retiro Voluntario	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	01			91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ 44,136.24	\$ 138,948.00	\$ 92,708.51	\$ (48,572.27)
Fondo General	01	03	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00	\$ 2,281.99	\$ 27,718.01
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 115.20	\$ 200.00	\$ 106.20	\$ 9.00
Fondo General	01	03	01			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 641,000.00	\$ 629,771.00	\$ 215,510.90	\$ 425,489.10
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 24,602.20	\$ 33,511.00	\$ 38,792.71	\$ (14,190.51)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 24,960.00	\$ 34,320.00	\$ 14,482.50	\$ 10,477.50
Fondo General	01	03	01			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 106,570.74	\$ (56,570.74)
Fondo General	01	03	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 209,059.01	\$ 169,281.00	\$ 28,213.52	\$ 180,845.49
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00	\$ 9,500.00	\$ (1,500.00)
Fondo General	01	03	01			91.75	Tiempo Compensatorio Estatal	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	03	04			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 1,960.83	\$ 6,039.17
Fondo General	01	03	04			92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$ 1,524.05	\$ (224.05)
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 109,578.00	\$ 110,674.00	\$ 34,987.28	\$ 74,590.72
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 61,482.80	\$ 28,517.20
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 40,000.00	\$ 32,000.00	\$ 18,000.00
Fondo General	01	03	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 7,611.77	\$ (4,611.77)
Fondo General	01	03	04			93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,340.00	\$ (140.00)
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 836.00	\$ 164.00
Fondo General	01	03	04			94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 330.10	\$ 169.90
Fondo General	01	03	04			94.07	Mantenimiento de Biblioteca	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 23,000.00	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 23,000.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 85,000.00	\$ 7,975.00	\$ 42,025.00
Fondo General	01	03	04			94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4.80	\$ 1,995.20
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 340,000.00	\$ 332,000.00	\$ 288,621.18	\$ 51,378.82
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 155,701.00	\$ 155,701.00	\$ 25,950.22	\$ 129,750.78

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 8,104.00	\$ 2,096.00
Fondo General	01	03	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	\$ 145,861.52	\$ (105,861.52)
Fondo General	01	03	04			94.58	Déficit	03 - Finanzas	\$ -	\$ 38,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 759.87	\$ 4,240.13
Fondo General	01	03	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 11,000.00	\$ 7,201.59	\$ (1,201.59)
Fondo General	01	03	04			94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,477.78	\$ 22.22
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 80,354.06	\$ 20,000.00	\$ 160,210.40	\$ (79,856.34)
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,338.00	\$ (338.00)
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 18,653.82	\$ (13,653.82)
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 28,996.14	\$ 28,654.00	\$ 4,775.66	\$ 24,220.48
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ -	\$ 124,714.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 131,700.00	\$ 131,700.00	\$ 47,701.16	\$ 83,998.84
Fondo General	01	04	43			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 251,610.48	\$ 251,645.00	\$ 207,385.36	\$ 44,225.12
Fondo General	01	04	43			91.04	Pre-Retiro Voluntario	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	43			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 188,409.48	\$ 487,669.00	\$ 426,066.96	\$ (237,657.48)
Fondo General	01	04	43			91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 230.40	\$ 250.00	\$ 256.80	\$ (26.40)
Fondo General	01	04	43			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 34,770.78	\$ 58,470.00	\$ 50,406.78	\$ (15,636.00)
Fondo General	01	04	43			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 45,240.00	\$ 39,000.00	\$ 12,090.00	\$ 33,150.00
Fondo General	01	04	43			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 14,500.00	\$ 25,000.00	\$ 25,459.63	\$ (10,959.63)



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	04	43			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 286.03	\$ 213.97
Fondo General	01	04	43			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 100,000.00	\$ 109,337.00	\$ 140,000.00	\$ (40,000.00)
Fondo General	01	04	43			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 276.88	\$ 1,223.12
Fondo General	01	04	43			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 106,004.93	\$ (91,004.93)
Fondo General	01	04	43			93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 168.00	\$ 832.00
Fondo General	01	04	43			94.01	Dietas	04 - Obras Públicas	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 58.50	\$ 2,841.50
Fondo General	01	04	43			94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	04	43			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	04	43			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,088.00	\$ (23,088.00)
Fondo General	01	04	43			94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 50,000.00	\$ 12,762.07	\$ 17,237.93
Fondo General	01	04	43			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 33,450.00	\$ 12,423.00	\$ 7,577.00
Fondo General	01	04	43			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 65,000.00	\$ 17,480.46	\$ 32,519.54
Fondo General	01	04	43			94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 128.60	\$ 9,871.40
Fondo General	01	06	52			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 87,887.76	\$ 110,574.00	\$ 57,708.40	\$ 30,179.36
Fondo General	01	06	52			91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 194,213.04	\$ 274,203.00	\$ 229,575.10	\$ (35,362.06)
Fondo General	01	06	52			91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 230.40	\$ 200.00	\$ 96.00	\$ 134.40
Fondo General	01	06	52			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 22,192.71	\$ 30,239.00	\$ 22,695.49	\$ (502.78)
Fondo General	01	06	52			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 24,960.00	\$ 32,760.00	\$ 7,800.00	\$ 17,160.00
Fondo General	01	06	52			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 8,000.00	\$ 10,500.00	\$ 9,390.45	\$ (1,390.45)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	06	52			91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 77,314.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			93.01	Equipo de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			94.01	Dietas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 177.00	\$ (177.00)
Fondo General	01	06	52			94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 500.00	\$ 84.50	\$ (84.50)
Fondo General	01	06	52			94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52			94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	07	04			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 250,711.68	\$ 288,442.00	\$ 205,492.52	\$ 45,219.16
Fondo General	01	07	04			91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	\$ 17,137.68	\$ 18,638.00	\$ 14,281.40	\$ 2,856.28
Fondo General	01	07	04			91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 211.20	\$ 265.00	\$ 147.00	\$ 64.20
Fondo General	01	07	04			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 20,987.73	\$ 24,065.00	\$ 17,310.07	\$ 3,677.66
Fondo General	01	07	04			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 20,280.00	\$ 23,400.00	\$ 11,570.00	\$ 8,710.00
Fondo General	01	07	04			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 6,500.00	\$ 7,500.00	\$ 6,500.00	\$ -
Fondo General	01	07	04			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 289.77	\$ 210.23
Fondo General	01	07	04			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	07	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	\$ 605.35	\$ 4,394.65

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	07	04			94.01	Dietas	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 72.00	\$ 428.00
Fondo General	01	07	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 345.00	\$ 1,655.00
Fondo General	01	07	04			94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	08	32			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 88,810.56	\$ 88,811.00	\$ 74,008.80	\$ 14,801.76
Fondo General	01	08	32			91.04	Pre-Retiro Voluntario	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 12,442.00	\$ 7,257.60	\$ (7,257.60)
Fondo General	01	08	32			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 57,111.60	\$ 125,662.00	\$ 112,630.80	\$ (55,519.20)
Fondo General	01	08	32			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 37,046.03	\$ (37,046.03)
Fondo General	01	08	32			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 14.00	\$ 24.00	\$ (24.00)
Fondo General	01	08	32			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 11,469.05	\$ 19,348.00	\$ 15,287.95	\$ (3,818.90)
Fondo General	01	08	32			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 12,480.00	\$ 15,600.00	\$ 3,998.40	\$ 8,481.60
Fondo General	01	08	32			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	08	32			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 47,743.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	08	32			92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 507.32	\$ 992.68
Fondo General	01	08	32			93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 91.00	\$ 409.00
Fondo General	01	08	32			94.01	Dietas	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	08	32			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 690.00	\$ 4,310.00
Fondo General	01	08	32			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	08	32			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 72.00	\$ 2,928.00
Fondo General	01	08	32			94.25	Servicios Legales	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 10,000.00



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	08	32			94.61	Mantenimiento de Equipo	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	08	32			94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	08	32			94.69	Franqueo	08 - Recursos Humanos	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	09	21			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 43,609.68	\$ 62,043.00	\$ 53,424.79	\$ (9,815.11)
Fondo General	01	09	21			91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	\$ 79,926.84	\$ 232,903.00	\$ 203,476.88	\$ (123,550.04)
Fondo General	01	09	21			91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	\$ 76.80	\$ 115.00	\$ 119.40	\$ (42.60)
Fondo General	01	09	21			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 9,794.79	\$ 23,405.00	\$ 20,512.05	\$ (10,717.26)
Fondo General	01	09	21			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 14,040.00	\$ 10,920.00	\$ 6,270.00	\$ 7,770.00
Fondo General	01	09	21			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,500.00	\$ 11,000.00	\$ 11,229.91	\$ (6,729.91)
Fondo General	01	09	21			92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,177.66	\$ (1,177.66)
Fondo General	01	09	21			92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	09	21			93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 3,517.77	\$ (1,017.77)
Fondo General	01	09	21			94.01	Dietas	09 - Recreación y Deportes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	09	21			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 35,424.50	\$ (35,424.50)
Fondo General	01	09	21			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 8,000.00	\$ (8,000.00)
Fondo General	01	09	21			94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	09	21			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,342.99	\$ (3,342.99)
Fondo General	01	09	21			94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 458.00	\$ 42.00
Fondo General	01	09	21			94.83	Festival o Actividad III	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ -	\$ 27,480.80	\$ (27,480.80)



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	10	06			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 81,557.04	\$ 100,195.00	\$ 83,495.60	\$ (1,938.56)
Fondo General	01	10	06			91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 171,292.80	\$ 251,241.00	\$ 242,755.67	\$ (71,462.87)
Fondo General	01	10	06			91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 96.00	\$ 95.00	\$ 114.00	\$ (18.00)
Fondo General	01	10	06			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 20,031.51	\$ 27,841.00	\$ 25,990.87	\$ (5,959.36)
Fondo General	01	10	06			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 28,080.00	\$ 14,040.00	\$ 10,920.00	\$ 17,160.00
Fondo General	01	10	06			91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 9,000.00	\$ 12,500.00	\$ 13,498.86	\$ (4,498.86)
Fondo General	01	10	06			92.15	Materiales de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 150.04	\$ 1,349.96
Fondo General	01	10	06			92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,691.80	\$ 308.20
Fondo General	01	10	06			93.21	Equipo de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
Fondo General	01	10	06			94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
Fondo General	01	10	06			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	10	06			94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 225.00	\$ 775.00
Fondo General	01	10	06			94.63	Mantenimiento de Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 15,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,464.82	\$ 1,535.18
Fondo General	01	10	06			94.65	Misceláneos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 700.00	\$ (200.00)
Fondo General	01	10	06			94.73	Disposición de Desperdicios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 79,453.04	\$ 108,421.00	\$ 47,085.25	\$ 32,367.79
Fondo General	01	10	45			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 18,637.68	\$ 18,638.00	\$ 15,531.40	\$ 3,106.28
Fondo General	01	10	45			91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 35,775.36	\$ 49,477.00	\$ 29,812.80	\$ 5,962.56
Fondo General	01	10	45			91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 57.60	\$ 30.00	\$ 36.00	\$ 21.60
Fondo General	01	10	45			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 4,277.35	\$ 5,364.00	\$ 6,417.60	\$ (2,140.25)
Fondo General	01	10	45			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 4,680.00	\$ 6,240.00	\$ 3,900.00	\$ 780.00



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	10	45			91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ -
Fondo General	01	10	45			92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 40,000.00	\$ 82,719.00	\$ 19,002.50	\$ 20,997.50
Fondo General	01	10	45			94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	10	45			94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	11	16			91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 137,470.08	\$ 195,110.00	\$ 111,944.60	\$ 25,525.48
Fondo General	01	11	16			91.05	Empleados Transitorios	11 - Centro de Envejecientes	\$ 93,349.56	\$ 120,405.00	\$ 128,679.99	\$ (35,330.43)
Fondo General	01	11	16			91.10	Seguro Choferil	11 - Centro de Envejecientes	\$ 115.20	\$ 100.00	\$ 24.00	\$ 91.20
Fondo General	01	11	16			91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 18,154.95	\$ 24,825.00	\$ 25,118.19	\$ (6,963.24)
Fondo General	01	11	16			91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 20,280.00	\$ 23,400.00	\$ 6,500.00	\$ 13,780.00
Fondo General	01	11	16			91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 6,500.00	\$ 9,000.00	\$ 12,392.24	\$ (5,892.24)
Fondo General	01	11	16			92.01	Materiales de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 251.94	\$ 348.06
Fondo General	01	11	16			92.15	Materiales de Mantenimiento	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 658.07	\$ 841.93
Fondo General	01	11	16			92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 27,755.46	\$ 2,244.54
Fondo General	01	11	16			92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,800.00	\$ 2,200.00
Fondo General	01	11	16			93.01	Equipo de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	11	16			94.01	Dietas	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	11	16			94.61	Mantenimiento de Equipo	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 175.00	\$ (75.00)
Fondo General	01	11	16			94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 894.80	\$ 1,105.20
Fondo General	01	11	16			94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 144.00	\$ 56.00
Fondo General	01	16	02			91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100,194.72	\$ 158,012.00	\$ 94,367.58	\$ 5,827.14

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	16	02			91.05	Empleados Transitorios	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 28,555.80	\$ 145,043.00	\$ 94,502.71	\$ (65,946.91)
Fondo General	01	16	02			91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 115.20	\$ 100.00	\$ 88.20	\$ 27.00
Fondo General	01	16	02			91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 10,117.16	\$ 23,910.00	\$ 15,196.93	\$ (5,079.77)
Fondo General	01	16	02			91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 10,920.00	\$ 18,720.00	\$ 8,190.00	\$ 2,730.00
Fondo General	01	16	02			91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 3,500.00	\$ 9,500.00	\$ 7,500.00	\$ (4,000.00)
Fondo General	01	16	02			92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 388.50	\$ 411.50
Fondo General	01	16	02			93.01	Equipo de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	02			94.01	Dietas	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,902.00	\$ 98.00
Fondo General	01	16	02			94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	02			94.69	Franqueo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00
Fondo General	01	19	27			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 26,076.00	\$ 63,386.00	\$ 21,730.00	\$ 4,346.00
Fondo General	01	19	27			91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	\$ 47,887.80	\$ 47,888.00	\$ 19,988.80	\$ 27,899.00
Fondo General	01	19	27			91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 19.20	\$ 29.00	\$ 12.00	\$ 7.20
Fondo General	01	19	27			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 5,811.23	\$ 8,742.00	\$ 3,306.23	\$ 2,505.00
Fondo General	01	19	27			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,240.00	\$ 7,800.00	\$ 1,300.00	\$ 4,940.00
Fondo General	01	19	27			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 500.00
Fondo General	01	19	04			92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 281.08	\$ 218.92
Fondo General	01	19	04			93.01	Equipo de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,249.00	\$ (1,149.00)
Fondo General	01	19	04			94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	19	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 7,696.66	\$ (4,696.66)



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2025	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025		
Fondo General	01	19	04			94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 385.00	\$ 365.00
Fondo General	01	19	04			94.80	Fiestas Patronales	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 150,490.00	\$ (150,490.00)
Fondo General	01	19	04			94.81	Festival o Actividad I	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 255,413.61	\$ (255,413.61)
Fondo General	01	19	04			94.83	Festival o Actividad III	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 68,596.45	\$ (68,596.45)
Fondo General	01	19	04			94.84	Otros Festivales o Actividades	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 86,060.92	\$ (86,060.92)
Fondo General	01	21	10			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 45,409.68	\$ 45,410.00	\$ 15,531.40	\$ 29,878.28
Fondo General	01	21	10			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 3,550.34	\$ 3,550.00	\$ 1,226.40	\$ 2,323.94
Fondo General	01	21	10			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00	\$ 1,300.00	\$ 1,820.00
Fondo General	01	21	10			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00
Fondo General	01	21	04			92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	21	04			94.01	Dietas	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	21	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	21 - Auditoría Interna	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	21	04			91.10	Seguro Choferil	21 - Auditoría Interna	\$ 19.20	\$ -	\$ -	\$ 19.20
									\$ 5,660,363.99	\$ 7,891,218.00	\$ 5,818,541.84	\$ (158,177.85)

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

CAE									
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL
									2025-2026
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 143,688.00
TOTAL									<u><u>\$ 143,688.00</u></u>
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	7,650.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	15,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 121,038.00
TOTAL									<u><u>\$ 143,688.00</u></u>

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
AÑO FISCAL: 2025-2026

OGP-2M

Rev. 01/marzo/2025

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.00%	7.65%	\$ 200.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan Médico		Bono de Navidad a pagar		Bono de Verano a pagar		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			SARGENTO ARMAS	1	12	\$ 1,930.00	\$ 23,160.00	\$ -	\$ 1,809.99	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,029.99
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			SECRETARIA LM	1	12	\$ 2,003.00	\$ 24,036.00	\$ -	\$ 1,877.00	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,973.00
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			CONDUCTOR	1	12	\$ 1,757.00	\$ 21,084.00	\$ -	\$ 1,651.18	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,795.18
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			AYUDANTE ESPECIAL	1	12	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 2,333.25	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 34,393.25
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			SECRETARIA EJECUTIVA	1	12	\$ 1,978.00	\$ 23,736.00	\$ -	\$ 1,854.05	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,650.05
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			OFICINISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,476.00	\$ 29,712.00	\$ -	\$ 2,311.22	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 34,083.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			COORDINADOR SECCION 8	1	12	\$ 1,794.00	\$ 21,528.00	\$ -	\$ 1,685.14	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 25,273.14
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICIAL COMPUTOS	1	12	\$ 1,587.00	\$ 19,044.00	\$ -	\$ 1,495.12	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,599.12
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICINISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			RECAUDADOR OFICIAL	1	12	\$ 1,619.00	\$ 19,428.00	\$ -	\$ 1,524.49	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,012.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			CRIM	1	12	\$ 1,619.00	\$ 19,428.00	\$ -	\$ 1,524.49	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,012.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICINISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			RECAUDADOR AUXILIAR	1	12	\$ 1,737.40	\$ 20,848.80	\$ -	\$ 1,633.18	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,541.98
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			SUMINISTROS	1	12	\$ 1,761.14	\$ 21,133.68	\$ -	\$ 1,654.98	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,848.66
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICINISTA MECANOGRAFO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICINISTA MECANOGRAFO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			FUN ADM / PAGADOR OFICIAL	1	12	\$ 1,667.00	\$ 20,004.00	\$ -	\$ 1,568.56	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,632.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			OFICIAL PRE-INTERVENCIONES	1	12	\$ 1,982.00	\$ 23,784.00	\$ -	\$ 1,857.73	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,701.73
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,231.00	\$ 26,772.00	\$ -	\$ 2,086.31	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 30,918.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			TRABAJADOR	4	12	\$ 1,553.14	\$ 74,550.72	\$ -	\$ 5,856.13	SI	\$ 6,240.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 88,646.85
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			SUPERVISOR CONSTRUCCION	1	12	\$ 1,652.00	\$ 19,824.00	\$ -	\$ 1,554.79	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,438.79
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			RECEPCIONISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			OPERADOR EQUIPO PESADO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			CONDUCTOR	2	12	\$ 1,553.14	\$ 37,275.36	\$ -	\$ 2,928.07	SI	\$ 3,120.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 44,323.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			SUPERVISOR BRIGADA	3	12	\$ 1,553.14	\$ 55,913.04	\$ -	\$ 4,392.10	SI	\$ 4,680.00	SI	\$ 1,500.00	NO	\$ -	\$ 66,485.14
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,330.00	\$ 27,960.00	\$ -	\$ 2,177.19	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 32,197.19
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			OFICIAL PLAN CONTINGENCIA	1	12	\$ 1,887.70	\$ 22,652.40	\$ -	\$ 1,771.16	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 26,483.56
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			CONDUCTOR AMBULANCIAS	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01			GUARDIAN	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			COMISIONADO	1	12	\$ 2,331.00	\$ 27,972.00	\$ -	\$ 2,178.11	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 32,210.11
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			OFICINISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			POICIA MUNICIPAL	8	12	\$ 1,667.00	\$ 160,032.00	\$ -	\$ 12,548.45	SI	\$ 12,480.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 189,060.45
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			POICIA MUNICIPAL	1	12	\$ 1,960.00	\$ 23,520.00	\$ -	\$ 1,837.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,417.53
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01			POICIA MUNICIPAL	1	12	\$ 1,812.50	\$ 21,750.00	\$ -	\$ 1,702.13	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 25,512.13
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,476.00	\$ 29,712.00	\$ -	\$ 2,311.22	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 34,083.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			TEC REC HUMANOS	1	12	\$ 1,818.60	\$ 21,823.20	\$ -	\$ 1,707.72	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 25,590.92
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			OFICINISTA	2	12	\$ 1,553.14	\$ 37,275.36	\$ -	\$ 2,928.07	SI	\$ 3,120.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 44,323.43
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,081.00	\$ 24,972.00	\$ -	\$ 1,948.61	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 28,980.61
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01			OFICINISTA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
C	Confianza	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,137.00	\$ 25,644.00	\$ -	\$ 2,000.02	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 29,704.02
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			CONDUCTOR VEH PESADO	4	12	\$ 1,553.14	\$ 74,550.72	\$ -	\$ 5,856.13	SI	\$ 6,240.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 88,646.85
C	Confianza	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,137.00	\$ 25,644.00	\$ -	\$ 2,000.02	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 29,704.02
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01			OFICINISTA	3	12	\$ 1,553.14	\$ 55,913.04	\$ -	\$ 4,392.10	SI	\$ 4,680.00	SI	\$ 1,500.00	NO	\$ -	\$ 66,485.14
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01			CONDUCTOR	2	12	\$ 1,553.14	\$ 37,275.36	\$ -	\$ 2,928.07	SI	\$ 3,120.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 44,323.43
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01			COCINERO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01			MANTENIMIENTO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
C	Confianza	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,137.00	\$ 25,644.00	\$ -	\$ 2,000.02	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 29,704.02
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01			CONDUCTOR VEH LIVIANO	3	12	\$ 1,553.14	\$ 55,913.04	\$ -	\$ 4,392.10	SI	\$ 4,680.00	SI	\$ 1,500.00	NO	\$ -	\$ 66,485.14
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01			CARPINTERO	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			DIRECTOR	1	12	\$ 2,173.00	\$ 26,076.00	\$ -	\$ 2,033.06	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 30,169.06
R	Regular	91.01	21 - Auditoria Interna	21	01			AUDITOR INTERNO	1	12	\$ 2,231.00	\$ 26,772.00	\$ -	\$ 2,086.31	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 30,918.31
R	Regular	91.01	21 - Auditoria Interna	21	01			SECRETARIA	1	12	\$ 1,553.14	\$ 18,637.68	\$ -	\$ 1,464.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,161.71
									75		\$ 95,194.56	\$ 1,561,927.92	\$ -	\$ 122,356.24		\$ 117,000.00		\$ 37,500.00		\$ -	\$ 1,838,784.16



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS 0 LAS MARIAS
AÑO FISCAL: 2025-2026

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ 650.00	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias	Sem.	Quinc.	Mens.	Anual				Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			COMPRAS OFICIAL	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			ENCARGADO PROPIEDAD	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			CONTABLE	1	\$ 10.92	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,774.50	\$ 21,294.00	\$ 1,667.24	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,661.24
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			OFICINISTA	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			SUPERVISOR	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01			TRABAJADOR	14	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 13,346.67	\$ 160,160.00	\$ 12,787.74	SI	\$ 16,800.00	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 196,747.74
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			OFICINISTA	2	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 1,906.67	\$ 22,880.00	\$ 1,826.82	SI	\$ 2,400.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,106.82
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			CONDUCTOR AMBULANCIA	2	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 2,860.00	\$ 34,320.00	\$ 2,701.98	SI	\$ 2,400.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 40,421.98
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			TECNICO EMERGENCIAS	6	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 8,580.00	\$ 102,960.00	\$ 8,105.94	SI	\$ 7,200.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 121,265.94
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			PARAMEDICO	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	Emergencias	06	01			TRABAJADOR	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01			INVESTIGADOR OFICIAL	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01			NOMINA OFICIAL	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01			OFICINISTA	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01			TRABAJADOR	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01			TRABAJADOR	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01			TRABAJADOR	7	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 6,673.33	\$ 80,080.00	\$ 6,393.87	SI	\$ 8,400.00	SI	\$ 3,500.00	NO	\$ -	\$ 98,373.87
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			TRABAJADOR	11	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 10,486.67	\$ 125,840.00	\$ 10,047.51	SI	\$ 13,200.00	SI	\$ 5,500.00	NO	\$ -	\$ 154,587.51
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			TRABAJADOR	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			COND VEH PESADO	2	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 2,860.00	\$ 34,320.00	\$ 2,701.98	SI	\$ 2,400.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 40,421.98
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			OFICINISTA	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01			COORDINADOR RECICLAJE	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	01			SECRETARIA	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	01			COCINERO	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	01			ENFERMERA	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	01			CONTABLE	1	\$ 10.48	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,703.00	\$ 20,436.00	\$ 1,601.60	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,737.60
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	01			SOCIAL TRABAJADOR	1	\$ 10.26	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,667.25	\$ 20,007.00	\$ 1,568.79	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,275.79
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01			TRABAJADOR	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01			CONDUCTOR VEH LIVIANO	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			OFICINISTA	1	\$ 8.80	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,430.00	\$ 17,160.00	\$ 1,350.99	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,210.99
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			ADMINISTRADOR DOCUMENTOS	1	\$ 9.92	7.50	37.50	81.25	162.50	1950.00	12	\$ 1,612.00	\$ 19,344.00	\$ 1,518.07	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,562.07
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01			ADMINISTRADOR DATOS	1	\$ 8.80	5.00	25.00	54.17	108.33	1300.00	12	\$ 953.33	\$ 11,440.00	\$ 913.41	SI	\$ 1,200.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 14,053.41
										69							\$ 77,780.08	\$ 933,361.00	\$ 74,041.37	\$ 82,800.00	\$ 34,500.00	\$ -	\$ 1,124,702.37			